

El crimen de Gádor y la tuberculosis

Carlos Maza Gómez

© Carlos Maza Gómez, 2011
Todos los derechos reservados.

Índice

Introducción	5
.....	
Los niños del Canal	9
.....	
Sospechosos con coartada	17
.....	
Tomás Badosa Comala	25
.....	
La sangre como remedio	35
.....	
La tuberculosis en el siglo XIX	43
.....	
Higiene y alimentación	49
.....	
Remedios milagrosos	57
.....	
La tuberculina	67
.....	
Gádor, 1910	81
.....	
El secuestro	89
.....	
El sacrificio	99
.....	
El juicio	111
.....	
Repercusiones y final	125
.....	
Málaga, 1913	133
.....	

Capellades,	1926	145
.....		
Sospechas y registros		153
.....		
La pista de la sangre		161
.....		
Dos mendigos		167
.....		

Introducción

A finales del siglo XIX la tuberculosis era la enfermedad infecciosa más frecuente y la que mayor mortalidad ocasionaba de entre todas las infecciosas. En un mundo médico que empezaba a enfrentarse a los males causados por gérmenes patógenos microscópicos, que iniciaba procedimientos novedosos como las vacunas de Pasteur, aún no había una solución definitiva a la tisis.

Desde mediados de ese siglo el único tratamiento con ciertas garantías de mejora se basaba en los métodos higienistas: buena alimentación, descanso

y estancias en sanatorios, preferentemente de montaña pero también marítimos. Naturalmente, estos centros estaban reservados a la clase más alta económicamente y no a los trabajadores que se hacinaban en puestos de trabajo mal aireados, chabolas humildes llenas de suciedad, con una alimentación deficiente. A finales de siglo empezaba a quedar claro que ésta era también una enfermedad social, puesto que afectaba en mayor grado a las capas más desfavorecidas de la sociedad.

Frente a ella no había cura convincente. Algunos médicos, incluso, ignoraban su contagiosidad y permitían que esas familias pobres, con tuberculosos entre sus miembros, conviviesen diariamente extendiendo la enfermedad entre ellos.

Así las cosas, el descubrimiento del agente patógeno por Robert Koch en 1882 aumentó la esperanza de una fácil cura de la enfermedad a través de un suero o una vacuna que lo permitieran. No fue así. Se registraron varios intentos, como el de la tuberculina del propio Koch o la tulsasa de Behring, que no fueron concluyentes.

Ante el temor y la desorientación, los pobres recurrían en ocasiones a sortilegios, talismanes, oraciones y todo aquello que les aportara una esperanza de mejora. En esa visión mágica teñida de superstición e ignorancia tenían un papel fundamental los curanderos, más frecuentes en el mundo rural, donde la atención médica era escasa y mal preparada. De entre las recetas de estos personajes para la curación de la tuberculosis sobresalía una: beber sangre infantil.

Este libro repasa con detalle algunos de los casos más sobresalientes de una serie de crímenes que se registraron durante esos años teniendo a niños como víctimas. El hecho de serlo y el salvajismo con que eran efectuados esos asesinatos, cobran en Gádor (Almería) su más claro ejemplo, el más conocido y seguido por todos los periódicos nacionales. Fue el caso del que se conocieron mayores detalles y fueron estos, fruto de la ignorancia y la crueldad, los que le dieron la terrible fama que cobró de inmediato.

Tanto en este crimen, llevado a cabo en 1910, como en otros de similar factura (los niños del Canal, 1884, o el de Capellades, 1926), e incluso un cuarto (Málaga, 1913) donde se aprecia el clima de la época en torno a estos asesinatos, se ha seguido su desarrollo cronológico a través de la prensa. Sobre las conclusiones a sacar sobre esta época, sobre el análisis de la misma, ha primado la narración, tratar de hacer llegar al lector el desarrollo de los hechos, desde el terrible descubrimiento inicial a su conclusión cuando la había, pasando por todo el conjunto de sospechas existentes.

Pero, finalmente, del examen de los casos, del conocimiento sobre la difícil investigación en torno a la tuberculosis, sobresalen el temor y la ignorancia de un pueblo, sobre todo en sus capas rurales y más pobres, el miedo a la muerte que tiene su mejor expresión en uno de los criminales de

Gádor: “¡Antes soy yo que Dios!”, antes la vida y la curación que cualquier mandato divino, antes la muerte de un niño inocente que la mía propia.

Todos estos crímenes fueron, probablemente, por encargo. Por ambición, codicia de dinero, se mataba de la manera más cruel, también se delataba a otros. Estos crímenes son también un reflejo de la maldad humana, capaz de sacrificar la inocencia por un beneficio material, sea dinero o salud. La sociedad más instruida asistía entre el asombro y el espanto a casos como estos, clamando por una educación que terminara con la ignorancia, donde hubiera un mayor número de escuelas y se desterrase la incultura de un mundo que presumía de ser cada vez más ilustrado. Aún se tardaría muchos años en alcanzar esos objetivos dando el valor a la vida infantil del que por entonces carecía.

Los niños del Canal

La desgraciada historia de dos niños comienza un lunes, el 17 de marzo de 1884. Por entonces la calle Zurita, hoy en pleno barrio madrileño de Lavapiés, no dejaba de ser un arrabal con casas mal construidas donde se

hacían en ocasiones familias enteras de jornaleros venidos desde diversos lugares de la Península.

El domingo por la tarde uno de ellos, Joaquín Ramírez, venido de Andalucía, notó que se quedaba sin tabaco. Por ello le dijo a su hijo pequeño, Julián, que fuera a por él dándole para el recado una peseta y algunos céntimos.

Pasaron las horas y el chico no volvía. La madre empezó a inquietarse porque se hacía de noche, llegaba la hora de cenar y aquel galopín seguía sin llegar. Por eso instó al marido y al hijo mayor, de veintidós años, a que salieran a buscarle. Nadie le había visto, los vecinos nada sabían.

Desde su domicilio en la calle Zurita número 3, Joaquín Ramírez y su hijo extendieron el radio de su búsqueda mientras pasaban las horas. ¿Se habría quedado en casa de algún amigo? Por entonces los niños campaban a sus anchas por los barrios de Madrid, recorrían las calles, jugaban en los muchos descampados existentes, se montaban en cualquier carro que les permitiera recorrer unos cuantos kilómetros. Las madres estaban lo suficientemente ocupadas viviendo y limpiando sus reducidos espacios de convivencia familiar o charlando con las vecinas al hacer cualquier compra, que no podían controlar dónde iban sus hijos ni qué hacían. No era, pues, demasiado extraño, que los niños se fueran con cualquier amigo y se escaparan durante algunos días. No es que fuera lo habitual, pero nadie se extrañaba si así pasaba.

El lunes siguieron buscando por la mañana. Alguien les dijo que lo habían visto la noche del domingo, que estaba con otro chico mayor, ambos escuchando una murga cantada en plena calle. No, no sabían quién era el otro chico.

El mismo domingo por la tarde José Gómez Cobos, un niño de doce años, salió también de su casa para hacer otro recado. Vivía más lejos, en lo que hoy es el distrito de Arganzuela, dentro del barrio de las Peñuelas. He podido encontrar una foto de aquel tiempo. En ella se aprecia una disposición desordenada de casas que más cabría calificar de chabolas. Al fondo se ven las columnas de humo que se escapaban de las fábricas que había en aquella zona, aunque ya por entonces se aceleraba el proceso de desindustrialización de los barrios madrileños.

En la foto apenas se pueden observar unas familias que miran hacia el fotógrafo. Visten de una forma humilde pero digna, con sus sayales y sus alpargatas, se agrupan preguntándose quizá quién es el que les mira a ellos, que no son nadie, para hacerles una fotografía, algo tan desconocido entonces. Entre las casas hay cuerdas con ropa tendida. Toda la imagen muestra una pobreza de medios, una construcción sin orden de chabolas donde alojarse toda esa primera oleada de inmigración que recibía la Corte madrileña y que no haría sino crecer a lo largo de los años.

Allí vivían unos jornaleros que venían de un pequeño pueblo de Valencia. Al llegar la tarde del domingo la madre, falta de pan suficiente, le dijo a su chico de doce años, José Gómez, que fuera a por más. También le dio una peseta para el recado. Pasaron las horas, llegó el día siguiente, y la inquietud que se vivía en la no muy lejana calle Zurita se repetía aquí.



Barrio de Peñuelas

Los periódicos de la época, para el gusto actual, son terriblemente escuetos. Cuando la noticia que reflejan viene de provincias los datos que pueden obtenerse se encierran en un telegrama que la redacción recibió en su momento, apenas cuatro o cinco líneas donde se comunica un hecho que se agrupa, junto a otros muchos, sin apenas orden ni concierto, bajo el epígrafe de “Provincias”. Cabría esperar que si el hecho narrado sucediera en Madrid la información habría de ser mayor y es cierto, pero no demasiado.

Si se examinan los periódicos de distinta época se puede apreciar que, desde principios del siglo XX, los medios técnicos para confeccionar los diarios progresan mucho, el número de páginas llega a aumentar e incluso empiezan los primeros intentos de huecograbado. Además, los reporteros, como se titulan entonces los periodistas, cambian de actitud: ya no reciben simplemente la noticia de los medios oficiales y la transmiten sin más, sino que van a entrevistar a los implicados, indagan por su cuenta y hasta llegan a viajar en busca de la noticia haciendo especulaciones que, en ocasiones, molestan a las autoridades pero que otras veces llegan a revelar datos que dichas autoridades se ven obligadas a tomar en serio.

Pero en 1884 ese hecho apenas se apunta. Más tarde veremos una entrevista realizada en la Cárcel Modelo con uno de los principales sospechosos de lo que ahora vamos a contar, pero apenas es una labor incipiente.

Por ello ignoramos quién y cómo encontró los cadáveres de dos niños a primera hora del lunes 17 de marzo. La escena del crimen era un dato sin importancia, no sólo para los periódicos, sino también para la policía. No se registraban apenas las huellas de calzado, papeles o restos dejados allí, no se impedía que los curiosos acudieran en masa al lugar para indagar, buscar por

su cuenta algo relevante.

El caso es que a las nueve de la mañana se presentó una denuncia en el Juzgado de Guardia del distrito de la Inclusa, al que pertenecía la calle Zurita. En ella se hacía constar que se habían encontrado dos cuerpos infantiles en medio del charco fangoso de un viejo canal de riego. Tal vez fuera un resto antiguo, como es probable, o perteneciera a algún canal derivado del de Isabel II, inaugurado treinta años antes en San Bernardo, a no mucha distancia de allí.

Nadie describe el lugar con detalle, pero sí se habla de los dos cadáveres tirados entre el agua fangosa. Un lugar terrible para morir. Con su descubrimiento, posiblemente por algún vecino que iba a trabajar, comenzaba el caso que los diarios titularían: “Los niños del Canal”.

El desconcierto inicial por este hecho se fue poco a poco aclarando. Como ambas familias habían terminado por ser informadas y reconocer a sus hijos, como se constató que no se conocían, se supuso que los chicos eran víctimas casuales e incluso que habían sido muertos por mano diferente. El juez encargado puso cierto orden y los médicos que realizaron la autopsia aclararon más las circunstancias del doble crimen.

Los niños habían sido vistos juntos escuchando aquella murga callejera a últimas horas del domingo, de manera que, aunque las familias no se conocieran, ellos parece que sí. Como en todo tiempo, no era extraño que en ese ambiente de libertad y falta de control, las pandillas de niños se formaran con cierta aleatoriedad en torno a un mismo juego. Éste parecía el caso.

Los médicos describieron finalmente las heridas encontradas en ellos, completamente semejantes. Lo que había causado el horror en los que descubrieron los cadáveres es que mostraban unas profundas heridas en la garganta hasta el punto de que la cabeza la tuvieran casi separada del cuerpo. Se supo entonces en el Juzgado que las heridas habían sido hechas probablemente con una navaja barbera o un cuchillo, y discurrían desde la oreja hasta la garganta. Naturalmente, el degollamiento había seccionado la arteria carótida entre otros vasos sanguíneos, produciendo una gran hemorragia y la muerte casi instantánea.

Pero ¿qué motivo habría para un crimen tan horrendo? Los periódicos no parecían emitir unas hipótesis creíbles. Se habló de la posibilidad de un robo, pero el dinero que llevaban se les encontró entre las ropas, de manera que no podía ser. Incluso se mencionó la posibilidad de una venganza entre adultos que habría pasado por hacer de los hijos sus víctimas, pero de lo declarado por sus padres no se deducía tal cosa.

Ningún diario menciona la explicación que debió correr entre los barrios donde vivían los chicos: se les había matado para robar su sangre con destino a alguna cura. Incluso alguno insinuaría que en la Casa Real había un rey, Alfonso XII, muy enfermo de tuberculosis. De hecho moriría de dicha

enfermedad al año siguiente.

Nadie se hubiera atrevido públicamente a insinuar tal cosa en aquel tiempo. De hecho, el examen del historial médico del rey excluye cualquier intento en ese sentido, pero los rumores del pueblo, aquellos con que los pobres explican muchas de sus desgracias acusando de las mismas a los poderosos, debían estar en marcha.

“¿Quién será el infame corazón de fiera, que arrebató la existencia a las desgraciadas criaturas? Hasta ahora, a pesar de las pesquisas de la policía, no ha caído en poder de la justicia ese miserable, para cuyo castigo, me parece, por cierto, bien poco el garrote vil. ¿Habrá sido una venganza? ... No, no puede ser; no se concibe ser tan cobarde y abyecto que vengue agravios de hombres en inocentes niños. ¿Habrá sido un demente el asesino? ...

El público se preocupa mucho de este crimen, y espera con ansiedad la captura del culpable. Las madres no pueden estar tranquilas mientras el matador de esos pobres niños no esté sujeto, cargado de hierro, hierro en los pies, en las manos y en la garganta...” (La Dinastía, 1.4.1884, p. 2022).

Lo que afirma este periódico barcelonés permite imaginar el miedo y la angustia de las madres en aquellos barrios populosos y pobres. Las casas, muchas veces auténticas chabolas donde vivían una, dos o más familias, no disponían apenas de espacio para que la numerosa prole, sin obligación por entonces de acudir a colegios, pudiera estar. De manera que los niños campaban a sus anchas y ahora las madres se movían entre la necesidad de verlos en las calles y, al tiempo, de no perderlos de vista o saber dónde se encontraban.

Muchos años después, con ocasión de la desaparición de unas niñas en la calle Hilarión Eslava (tema que traté en uno de mis libros) recordaba el miedo que había causado en mi abuela este hecho, cómo se empeñaba en controlar dónde y con quién estaba mi madre, por entonces de pocos años. En las casas, en las calles, se debía escuchar el grito de las madres llamando a sus hijos y cómo estos se obligaban a decir con quién estaban y con quién iban y a dónde. Mi madre aún recordaba de mayor los comentarios que se transmitían entre los propios niños de conversaciones y consejos de sus padres: que venía el hombre del saco, el sacamantecas, que una niña había desaparecido en la Casa de Campo para alimentar la necesidad de sangre infantil de un enfermo de la Casa Real.

Todo ello no viene apenas reflejado en los periódicos de esta época, nadie se hubiera atrevido siquiera a insinuarlo, pero el caso es que el motivo de este crimen permanecería latente en comentarios no reflejados, en rumores descartados. ¿Por qué unas heridas tan terribles y localizadas en aquella zona

de donde manaba tanta sangre? Muchos años después se hablaría claramente de motivos como los que aquí ya hemos mencionado: la larga tradición de los tratamientos con sangre infantil para el remedio de la tuberculosis.

Sospechosos con coartada

El 25 de marzo ya se había cumplido una semana del descubrimiento de los cadáveres. Aquella madrugada, a las 4 de la mañana, un oficial del Juzgado irrumpió en la casa de R.Ll., de 26 años, casado, para llevárselo hasta el Juzgado. Es de imaginar el natural sobresalto de este muchacho y de su esposa, el desconcierto consiguiente y la alarma cuando supieran que se le acusaba de ser el asesino de los niños del Canal.

Todo había surgido de un modo casual. Una hermana de José Cobos recorría el barrio de las Peñuelas preguntando por su hermano. Fueron unos muchachos los que le dijeron, en grupo, que lo habían visto junto a otro niño escuchando una murga en aquel mismo barrio. Incluso dieron más precisiones. Al parecer, un hombre se les había acercado ofreciéndoles dos reales si le llevaban hasta una calle que desconocía. Los muchachos aceptaron y se fueron con él. Ésa fue la última vez que les vieron con vida. ¿Quién era ese hombre? La hermana escuchó señas algo confusas pero, entre otras cosas, le dijeron que lo conocían por ser un paraguero ambulante.

Cuando la policía lo supo, el cuadro parecía encajar: los dos niños se conocían, se fueron con aquel sujeto que les dio muerte por motivos desconocidos y con la misma arma, un cuchillo afilado, una navaja o similar. El problema es que los intentos de dar con aquellos confidentes fueron inútiles, parecía que se los había tragado la tierra.

El hecho no es casual. La colaboración ciudadana con la policía se mantuvo en cotas muy bajas durante muchos años. En aquellos tiempos, con unas fuerzas de seguridad no profesionalizadas, integradas por elementos sin preparación alguna, no se disponía de pruebas objetivas para condenar a nadie. Bastaba, como hemos dicho anteriormente, con una confesión para dar el caso por cerrado. Eso sí, los medios para obtenerla no podían ser como antiguamente y se confiaba más en las acusaciones de otros o en el propio nerviosismo del criminal, incapaz de mantener sus mentiras mucho tiempo.

Es por eso que la actitud habitual de la policía judicial consistía en meter entre rejas a cualquier sospechoso. De esta forma, pasando los días encerrado, esa persona se “ablandaba” y, con tal de obtener su libertad, era capaz de decir cualquier cosa que en otras condiciones hubiera ocultado. Con estos métodos tan drásticos no era extraño que muchos inocentes pasaran semanas y meses en prisión. Eso lo sabía el pueblo que prefería, como aquella famosa portera de la calle Fuencarral, conocida por el crimen sucedido en ella aquellos años, que afirmaba no saber nada en absoluto de lo que pasaba en la vecindad.

De manera que aquellos chicos, que habían confiado sus observaciones a la hermana de uno de los suyos, cruelmente asesinado, debían permanecer ocultos ante la búsqueda de la policía para que declarasen. Pero los datos eran sabidos: se buscaba a un paraguero ambulante y R.Ll. lo era. Cuando se le detuvo se le encontraron encima dos cuchillas de afeitar encajadas en mangos de madera, a la manera de formones. Él adujo que aquello eran utensilios de su oficio, que era un honrado trabajador y nada tenía que ver con el crimen de los niños del Canal. Por si acaso el juez, señor Fonseca, decidió incomunicarle en prisión pero, sin mayores datos, tuvo que ponerlo en libertad dos días después, al comprobar la coartada del detenido.

Desde entonces, los periódicos reflejan una y otra vez, en espacios cada vez más reducidos, la detención de algunos sospechosos de los que ni siquiera se da su nombre ni su dirección. Pocos días después estaban en la calle.

Debían ser vecinos de aquel barrio de las Peñuelas o de la calle Zurita, gente que vivía cerca del lugar del crimen, y que se mostraba algo remisa a la hora de dar explicaciones de dónde habían estado en la noche del domingo o qué habían visto por el barrio en aquellas horas. Tal es el caso de la última detención efectuada el 17 de abril, un mes después del suceso, en la persona de una vecina de la zona. Dos días más tarde, de nuevo en la calle tras mostrar una mejor colaboración con el juez.

“Sigue envuelto en el mayor misterio el terrible asesinato perpetrado en la ribera del Canal. Las diligencias practicadas hasta ahora no han dado el fruto deseado: las prisiones hechas han tenido que deshacerse a las pocas horas, pues los detenidos han probado hasta la saciedad su inocencia.

Esto ha sucedido con la mujer presa antes de ayer y con su amante, que también fue detenido. Interrogados por el juzgado, declararon que habían estado en el sitio del suceso aquella tarde, que habían ido a divertirse, y presentaron y probaron con testigos que a la hora en que faltaron los pequeños de sus respectivas casas, ellos estaban en otro sitio distinto, así como también dieron detalles de lo que en las horas en que pudo cometerse el crimen hicieron; detalles que suficientemente comprobados por el juzgado han servido para ponerles en libertad.

Con estos son ya lo menos seis los que han sido detenidos, y ni una chispa de luz han dado sobre este misterioso asunto” (El Globo, 19.4.1884, p. 3).

De manera que todo se iba deshaciendo entre una ausencia de pistas, una falta de declaraciones y testigos fiables. El juez se sentía impotente ante la alarma ciudadana y la sospecha de que este crimen no se iba a resolver, una muestra más de la creencia popular en la ineficacia policial, lo que ahondaba más si cabe la desconfianza hacia las autoridades. Se habían tomado 38 declaraciones, 6 personas habían sido detenidas y no se estaba más cerca de la solución que antes.

Entra en escena ahora uno de los medios de que se valía el pueblo para dar información a la policía. Puesto que las declaraciones personales comportaban molestias sin cuento y hasta un posible encarcelamiento, lo mejor era informar a través de anónimos. En efecto, uno se recibió a principios de abril en el Juzgado:

“Deseoso de ayudar al juzgado en la pronta administración de justicia, debo manifestar a V.S. que a la puesta del sol del día 16 de marzo último, y en ocasión de ir yo a la Casa Blanca, vi en la pradera, cuyo croquis acompaño, a seis o siete muchachos que estaban ocupándose en coger la planta conocida vulgarmente bajo el nombre de matacandiles. Dichos muchachos fueron reprendidos por el guarda de aquel sitio, cuyo sujeto es fácil que pueda dar algunos más ulteriores detalles, puesto que yo me alejé en seguida de aquel sitio” (La República, 3.4.1884, p. 3).

Una explicación tan prolija (croquis incluido) y tan bien escrita, revelando su autor ser sujeto de alguna educación, no tuvo refrendo en la realidad. El guarda de la zona afirmó ante el juez no saber de qué hablaba dicho anónimo, negando todos los extremos en él contenidos. Se puede pensar que dar con el autor del mismo, que además tenía la consideración de mencionar su destino aquella tarde, no debía ser tan difícil, pero no se hizo. La indagación quedó sin realizar y la pista se esfumó, como tantas otras. Uno da en pensar cuántos crímenes y sucesos violentos podían quedar impunes a poco que el criminal tomara un poco de cuidado en borrar su rastro.

Algunos periódicos, sobre todo los de raíz liberal, critican frecuentemente el estado de cosas que crímenes como éste demuestran: la indefensión de los ciudadanos ante unos hechos violentos que no son prevenidos por la sociedad ni castigados por las instituciones policiales.

Se habla de males profundos de aquella sociedad de la Restauración, problemas a los que con el tiempo sólo se les daría una solución parcial en algunos casos. Así, es frecuente observar en los comentarios la referencia a la

ignorancia y falta de educación de los criminales. Se sostiene que la educación, en un tiempo en que no era obligatoria, previene el mal en los individuos, controla los apetitos desordenados y el recurso a la violencia. Independientemente de que se pueda estar o no de acuerdo con este diagnóstico, es cierto que el sistema educativo español era de una gran limitación para los niños pobres, como estos infelices protagonistas del crimen. Si alguno llegaba a saber leer y escribir ya era algo excepcional.

Admitiendo que muchos de estos niños podían terminar en la delincuencia de bajo nivel, su eventual internamiento en la cárcel, ya jóvenes, les abocaba a una carrera de robos y crímenes. Cuando salían tras redimir su pena era imposible encontrar un trabajo honrado, sus antecedentes les privaban de cualquier salida a su situación que no consistiera en reincidir en el mundo de la delincuencia, cuyos trucos habían seguido aprendiendo en la convivencia con otros presos. Recuérdese a este respecto cómo hasta hace medio siglo, en España se exigía un certificado de penales para muchos trabajos o incluso para realizar viajes.

En tercer lugar, los periódicos coinciden en señalar la ausencia de una policía eficaz y preparada, tal como comentamos antes. En relación a este tema, es interesante observar las denuncias regulares, aunque no muy frecuentes, del hecho de que la policía servía a intereses políticos antes que a la seguridad ciudadana.

“Diariamente, y en esta recrudescencia criminal que se nota de algunos días a esta parte, se cometen delitos que quedan impunes, por malhechores que no son habidos, como si las autoridades estuvieran ocupadas en otra cosa ajena a su instituto...”

Pero aquí, donde todo lo absorbe la política, los intereses materiales, que son los verdaderos intereses del país, representan muy poco” (Crónica hispano-americana, 1.4.1884, p. 15).

Pero la denuncia puede hacerse de manera más concreta:

“Otra causa de criminalidad es la falta absoluta de policía judicial. Necesita este cargo, más que otro alguno, la práctica incesante por espacio de largos años, pues ella sola puede dar tacto exquisito y vista perspicaz para descubrir al criminal y no confundirlo con el inocente. Pero desde el instante en que, considerada la policía como un mero instrumento político, se le dedica a escuchar en los cafés las conversaciones de los adversarios del Gobierno y se varía el personal a cada cambio de ministerio, es de todo punto imposible que alcance la perfección que ha logrado en otras naciones” (El Día, 24.3.1884, p. 1).

Este crimen y la impunidad en que se desarrolló en las primeras

averiguaciones policiales, es un ejemplo más de esta ineficacia que el pueblo consideraba indubitable, una muestra de algunos de los males de una incipiente Restauración borbónica.

Al cumplirse dos años del crimen del Canal, uno de los padres escribió una carta a los periódicos recordando dicho aniversario y el hecho de que nada se había podido desentrañar del misterio inicial. “La República” denostaba nuevamente de la ausencia de una policía en condiciones de resolver el crimen, al tiempo que reprochaba a un partido (los fusionistas), que tanto habían criticado al Gobierno con ocasión de este crimen cuando estaban en la oposición, y en 1886, en alianza con el gobierno de turno, nada cambiaban.

Lo cierto es que se carecía de todo tipo de pistas fiables y, aún más, de esperanzas de encontrarlas. Pero de repente en 1890, seis años después del suceso, se reactivó inesperadamente el caso gracias al último recurso: las denuncias y los supuestos remordimientos del culpable.

Tomás Badosa Comala

El 4 de mayo de 1890 el Capitán General de Cuba recibía la carta de un soldado, una denuncia según le informaría su secretario tras examinar el contenido. Tal vez le informara asimismo de que el denunciante, Fructuoso Heras, ya lo había sido de otro compañero implicado en una situación delictiva por la que había sido condenado al considerarse probados los hechos. En suma, el soldado Heras era un soplón, pero parecía que fiable en sus denuncias.

Evidentemente, tal actividad no le debía suponer una buena fama en su batallón ni una convivencia agradable con sus compañeros de cuartel, pero le hacía ganar puntos ante las autoridades al objeto de conseguir el ansiado traslado a la Península, algo comprendido por todos.

El Capitán General previó complicaciones al leer la denuncia, las jurisdicciones militar y civil entrarían en conflicto y había que tratar la cuestión con tacto. Era necesario mostrar una colaboración con la justicia ordinaria en primer lugar, ya que los hechos denunciados podían interesar a la esfera civil.

Por ello mandó un escrito a Madrid donde inquiría sobre ellos, preguntando si se había registrado entre los años de 1884 y 1885 algún suceso que hubiera implicado la muerte de dos niños. El capitán debía saber de sobra que sí, pero ganaba tiempo para dirimir en la propia Cuba sobre la culpabilidad del cabo segunda denunciado por Fructuoso.

De manera que debió llamar a ambos, el denunciante y el denunciado, cabo Tomás Badosa Comala, del batallón de Cazadores de Ultramar. Era

necesario saber qué había de verdad en la denuncia presentada, porque el asunto se podía poner serio con Madrid.

Hubo dos interpretaciones sobre los hechos que habían originado el escrito de Fructuoso. Como luego se demostraría (aunque inicialmente lo negara Tomás Badosa), ambos se llevaban bien y solían verse en las oficinas donde trabajaba el cabo o en la cantina. Un mes antes de la denuncia tuvo lugar una conversación entre ellos. No se sabe si como una conversación casual o no, pero el cabo Badosa recordó el nunca olvidado crimen del Canal afirmando que él era un mal hombre y que aquello le pesaba sobre su conciencia.

Según la denuncia, ante preguntas de Fructuoso, su compañero había explicado que por aquel entonces estaba en el regimiento de San Fernando, sito en Aranjuez, pero que él tenía una asociación con gente “de vida azarosa”, en unión de los cuales había cometido el asesinato de aquellos dos niños. Desde entonces, afirmó, ese hecho le pesaba sobre su conciencia.

¿Pudo ser el efecto del vino? ¿Tal vez simplemente deseara impresionar a su compañero de armas trazando un perfil de hombre que había corrido mucho mundo, decidido, capaz de todo? En ningún momento declaró ante Fructuoso el motivo de aquel asesinato, la conversación debió dirimirse en apenas unas frases y nada más, pero el soldado la archivó en su memoria para emplearla en el momento que le hiciera falta.

¿Por qué esperó un mes para efectuar la denuncia? En primer lugar, ya sabía que las denuncias le granjeaban una desconfianza por parte de todos pero se favorecían por la autoridad. Por otro lado, se rumoreó que entre ambos había surgido una pendencia, una discusión de algún tipo, de manera que Fructuoso finalmente interpuso la denuncia al objeto de vengarse de su compañero. Lo que no cabe es la versión que llegó a darse de un Tomás Badosa abrumado por la culpa y pidiendo por favor a Fructuoso que informara del hecho a las autoridades, porque él no se atrevía.

El Capitán General mandó llamar a Badosa, para que éste se explicara. El cabo lo negó todo, afirmando que el día de aquel crimen, el 16 de marzo de 1884, domingo, él dormía en el cuartel de su regimiento en Aranjuez, como podría probarse fácilmente. El capitán lo dio por bueno exculpándole de la denuncia, pero debió suponer lo que sucedería a continuación: el Juzgado del Oeste de Madrid, competente ahora en aquel crimen, reclamaba la presencia de Tomás Badosa para ser interrogado y, eventualmente, culpado del delito.

El 13 de octubre de aquel año de 1890, seis largos meses después de la denuncia, llegó a Santander el vapor correo “Ciudad de Santander” desde Cuba. Según afirmaron los diarios de la época, pocos sabían en la ciudad cántabra que llegaba en él el supuesto asesino de los niños del Canal. Cuando se supo, un grupo de personas se agolparon en el muelle para ver bajar a un decaído soldado rodeado por otros cuatro y un cabo, que habían de custodiarle

hasta el cuartel de San Felipe.

Los asistentes comentaron que Tomás Badosa, a pesar de su evidente desánimo mezclado con el cansancio del largo viaje, no tenía aspecto repulsivo, sino más bien lo contrario, ya que resultaba un tipo agradable. De algo menos de treinta años, barba recortada en punta, moreno, daba buena impresión.

Permaneció custodiado aquella noche en el cuartel, y al día siguiente embarcó en el tren que le llevaría hasta Madrid, lugar donde ingresaría en la prisión militar a la espera de ser interrogado.

A lo largo de los siguientes días el juez iría desentrañando la vida de aquel soldado, sus falsedades y los hechos bien comprobados. Como incluso algún periódico llegó a entrevistarle en prisión, se pudo contar con su propia versión sobre los sucesos principales de su vida.

Tomás Badosa Comala nació en Cartagena aproximadamente hacia 1862. Contaba entonces con veintiocho años. El nombre que le dieron en la pila de bautismo fue el de Jorge San Leandro Expósito. Él afirmaría que se enteró del hecho de ser adoptado cuando tenía dieciocho años y servía en un comercio de su ciudad natal, pero esto es cuestionable puesto que conocía su verdadero nombre (Jorge San Leandro) aunque dándole el apellido Bañón, el de su padre adoptivo José Bañón, muerto de cólera en 1885. Es posible, no obstante, que el apellido Expósito, que se daba a todo niño abandonado, le fuera revelado entonces.

En cualquier caso, el año de 1880 fue crucial en su vida porque, a resultas de ese descubrimiento según él, ingresó en el ejército. A partir de ahí y hasta su estancia en el regimiento de San Fernando en 1884, a que hemos hecho referencia, el prisionero se enredó en unas explicaciones confusas rozando lo inverosímil, como no podía por menos que notar el juez que le interrogaba.

Ante los periodistas el detenido se exculpa de prácticamente todo, declarando incluso que un desconocido le “regaló” todos los papeles (partida de bautismo, etc.) de un tal Tomás Badosa Comala, y que él adoptó esa personalidad en su afán de volver al ejército. Pero esto es muy poco creíble en el mundo madrileño de la época y en las capas sociales donde se movía Jorge Bañón.

Parece ser que ingresó efectivamente en el ejército en Cartagena como voluntario. Por entonces y durante varios años más actuaría con su verdadero nombre de adopción. Aunque aparecieron noticias en algunos periódicos sobre una supuesta desertión, lo cierto es que seguía en el regimiento de San Fernando en 1884. Eso no excluía su “asociación con gentes de vida azarosa” en sus frecuentes viajes a la capital al objeto de divertirse y entrar en algún negocio provechoso.

Sí parecía ser cierto que el día del crimen durmió en su cuartel de

Aranjuez pero tampoco el juez pudo comprobar este hecho, sino contentarse con la comunicación militar pertinente. Podría haber firmado otro compañero por él aquella noche, pudieron pasar distintas cosas que el juez era incapaz de comprobar por sí mismo.

El caso es que el 1 de mayo de 1884, mes y medio después del crimen del Canal, Jorge Bañón pide pasar a la reserva y marcha, liberado de las obligaciones militares, a su Cartagena natal, bien lejos de los hechos. Allí se contrata como escribiente temporero en el Ayuntamiento de la ciudad, puesto en el que durará dos años. ¿Se habría alejado de las pesquisas entonces existentes en torno al crimen? ¿Deseaba estar lejos dejando enfriar el caso? Son preguntas que podría haberse hecho el juez del distrito Oeste.

En 1887, tres años después de aquella noche fatídica para dos niños, Jorge Bañón vuelve a Madrid en busca de fortuna, tal vez con el deseo de seguir en contacto con aquellos a los que llamaba “gente de vida azarosa”. Al periodista que le preguntaba quiso dar la impresión de que durante ese tiempo lo había pasado malviviendo en diversos oficios, como el de guardamuelles del ferrocarril de Andalucía, durmiendo en refugios, comiendo lo que podía conseguir. En ese contexto mencionaba un encuentro con un generoso compañero que le había entregado todos los papeles necesarios para cambiar de personalidad.

Uno puede preguntarse para qué quería realizar dicho cambio pero entonces, entre gente de mal vivir, no era inusual. Ya con los nuevos papeles y llamándose Tomás Badosa, se puso en contacto con una empresa que trabajaba para el ejército de Cuba, hacia donde embarcó con el grado de cabo aquel mismo año de 1887. Eso era todo.

Es indudable que el nuevo cabo Badosa tenía algo de qué culparse en Madrid. Su asunción de una nueva personalidad, por la que sería más tarde castigado militarmente, su partida hacia un ejército lejano y poco deseado, cuando él mismo había pedido supuestamente pasar a la reserva tres años antes, parecen conformar ese cuadro del que huye. Si necesitaba cambiar de nombre para ingresar de nuevo en el ejército ¿no sería que el paso a la reserva de 1884 no fue voluntario? ¿De qué podrían haberle culpado?

El juez civil se tropezaba insistentemente con las autoridades del ejército, que no admitían intromisión alguna. Habían cumplido con la legalidad informando de la denuncia, admitían al juez en la prisión militar donde permanecía el sospechoso, pero nada más. Las sucesivas peticiones para que volviera a España para ser interrogado Fructuoso Heras tropezaban con una actitud obstruccionista continua. Los periódicos pasaron meses esperando que el soldado acusador se presentara en Madrid. No fue posible.

Mientras tanto, Tomás Badosa se aferraba a su coartada de que dormía aquella noche en Aranjuez, que no sabía por qué su compañero le había denunciado sobre afirmaciones falsas y que todo era incierto. El juez tampoco

podía ir más allá de esta coartada, que así presentada parecía muy sólida, y el caso parecía ser uno más de los que no llevaban a ninguna parte. Y entonces el juez instructor recibió una inesperada carta desde la cárcel de Ceuta.

Un tal Joaquín Pasalodos García afirmaba en ella que Tomás Badosa o Jorge Bañón era completamente inocente de los cargos que se le imputaban. Él sabía el nombre de los culpables y podía revelarlos. El capitán general encargado del caso (dejando a un lado la jurisdicción civil) mandó un exhorto al comandante militar de la plaza de Ceuta para que confirmara que el citado Pasalodos cumplía condena allí y le hiciera declarar sobre el caso.

En efecto, el preso se ratificó ante el comandante en que sabía cuáles eran los verdaderos culpables citando, concretamente, a dos: Ana López Fernández, apodada “la Puntillera”, de 48 años, domiciliada en la calle Amaniel, y Pedro Martínez Cuesta, de incierto domicilio.

La expectación del público, algo aletargada ya con Badosa, creció al punto. Cuando se detuvo por primera vez a la Puntillera el día 13 de diciembre se supo que en la fecha del crimen vivía en la calle de Santa Isabel, esquina con Zurita, donde tenía su casa uno de los niños asesinados. Se la culpaba, según las declaraciones del preso ceutí, de haber llevado a los niños hasta el lugar donde posteriormente serían asesinados.

Aunque eso entrara en contradicción con las primeras declaraciones (los niños se habían ido acompañando a un hombre), el pueblo madrileño empezó a rumorear que la Puntillera era una mujer de mal vivir (cierto), que recibía en su casa a otros como ella, gente de la peor ralea (cierto) y que era conocida de Tomás Badosa (algo que se reveló falso).

El día 15 se conseguía detener en los billares del café Oriental a Pedro Martínez, acusado de haber colaborado en el crimen del Canal. Empezaron los interrogatorios, las contradicciones puesto que los acusados, además de negarlo todo, deseaban presentarse como almas inocentes y los hechos no cuadraban con su mal vivir. Pero no había rastro de indicios que les incriminaran en el crimen.

Mientras tanto, el juez militar ya sabía que Joaquín Pasalodos purgaba una cadena perpetua en el penal de Ceuta y que pedía insistentemente ser trasladado a Madrid. Éste era un recurso frecuente entre los penados para hacer un viaje gratuito, cambiar de aires o, en este caso, tratar quizá de escapar durante el traslado a la Península.

Mientras tanto Pasalodos, desesperado, prometía nuevas revelaciones de importancia si era traslado a Madrid. El chantaje era tan evidente, la falta de culpabilidad de los detenidos en la Corte tan palpable, que el caso se fue muriendo de nuevo entre falta de pruebas.

No sería la única vez que esto sucediera, un fenómeno que se puede encontrar en numerosos delitos irresueltos de la época. Por venganza, por sacar alguna ventaja, por recibir atención y mejor trato, no era raro que

aparecieran denuncias que se revelaban prontamente sin consistencia alguna. Eso sucedió de nuevo en agosto de cinco años después, en 1895.

“La Época” del 9 de agosto de aquel año relataba una fantástica historia urdida por otro condenado a cárcel por robo y asesinato, Manuel Rubio y Bañón. Según manifestó ante el juez que le interrogó repetidas veces, él tenía una amante que se llamaba Jacinta López. Pues bien, ella promovía sus celos al visitar a dos hombres con mucha frecuencia: al querido de su madre y al padre de una amiga suya, Petra Pérez. Al entrar en sospecha de que Jacinta le estaba engañando con ellos o mantenía relaciones a cambio de dinero, se lo recriminó de forma airada una y otra vez hasta que ella le hizo una inesperada confesión.

A esos hombres los conocía porque había colaborado con ellos en el crimen del Canal. La trama, no obstante, era más compleja de lo hasta ahí revelado. Resulta que el destinatario de las vísceras de los niños había sido un jefe del ejército de Filipinas, que vino a Madrid expresamente para obtener el beneficio del encargo criminal que había hecho. Pero dicho encargo lo realizó a través de un exconcejal del Ayuntamiento madrileño, que le puso en contacto con los mencionados criminales.

Jacinta, muy teatralmente, le había mostrado un pañuelo que conservaba y en el cual había llevado personalmente las “mantecas” de los niños hasta un palacio de la calle Arenal donde esperaba ansiosamente el militar. El periódico no mencionaba la evidente contradicción del denunciante, puesto que no eran las vísceras de los niños las que podrían haberse extraído ya que los cadáveres no mostraban tal cosa, sino un corte que bien podría haber servido para extraerles la sangre, pero nada más.

A pesar de todo el juez se tomó el trabajo de registrar la casa de Jacinta López, que para entonces había escapado, sin encontrar ningún pañuelo que respondiese a las señales del denunciante. La fantástica historia, que más que hechos criminales revelaba la imaginación del preso, fue cayendo en el descrédito prontamente.

Porque era sangre lo que podrían haber buscado los criminales, sangre que curara alguna afección como la tuberculosis. Resulta llamativa la coincidencia en 1890, cuando se discute en los periódicos sobre la posible culpabilidad de Tomás Badosa que, junto a la noticia del crimen del Canal, no es extraño reflejar las ardientes discusiones entre médicos sobre el remedio presentado por Robert Koch, descubridor del bacilo de la tuberculosis, para esta enfermedad: la que hoy conocemos como tuberculina.

La sangre como remedio

En el mismo año de la edición de esta obra ha aparecido otra, bien interesante y documentada, de Salvador García Jiménez (“Vampirismo ibérico”, Ed. Melusina). Aunque las descripciones de los crímenes realizados

son breves sí contienen los principales datos y algunas referencias de interés, que muestran un buen trabajo de base.

En relación a los niños del Canal trae a colación dos extractos periodísticos, a cual más interesante. El primero es un comentario donde se entrevén los rumores entonces existentes sobre la motivación del doble crimen:

“Hace años aparecieron asesinados en la pradera del Canal dos pobres niños; en sus cadáveres se advirtieron mutilaciones horribles de una impudicia bestial; el vulgo, impresionado por lo cruento del crimen, dio rienda suelta a su imaginación y llegó a hablarse hasta de bebedores de sangre y de vampiros” (La Ilustración, Barcelona, 26.10.1890, p. 2).

Por entonces se reavivaba el interés por el caso tras la detención de Tomás Badosa. Estaba demasiado cerca la muerte del rey Alfonso XII y en plena regencia de su esposa no era dable añadir nada más. Sin embargo, en 1910 había pasado más de un cuarto de siglo desde aquel suceso y aún se recordaban, en una crítica política, las calumnias que era posible verter en ese campo:

“Nada digamos de la creencia de que aquí los Ministros son hombres que sólo van a enriquecerse; de que el dinero nacional es todo para beneficio de unos cuantos; de que Palacio se lleva, sin que lo sepa nadie, gran parte de nuestro peculio... Pero ¿no hay quien piensa todavía que se mató a los niños del Canal para que bebiera su sangre un rey enfermo?” (El Año Político, 1910, p. 174).

Obsérvese que, pasado tanto tiempo, aún persistía ese rumor que culpaba a la Casa real de organizar crímenes infantiles para que Alfonso XII sanara de su tuberculosis. Como dijimos en el capítulo anterior, el mismo comentario lo escuché a mi madre recordándolo en los años veinte del pasado siglo. Era, pues, un temor generalizado entre las clases pobres que, cuando alguien de la aristocracia o simplemente de un status superior, sufría la llamada “peste blanca”, la vida de los chiquillos corría peligro.

Que este temor tenía fundamento parece fuera de duda, no tanto en la Casa real española, como en otras emparentadas con ella. Tal sucedía con la francesa y sus Borbones, que reinaron hasta finales del siglo XVIII. Precisamente, estas referencias históricas las sacó a la luz el periódico “El Motín” en 1911, a cuenta de los horrores que produjo en el público el crimen de Gádor.

Cercano al anarquismo y, desde luego, muy afecto a lo republicano, este periódico hizo frente a las afirmaciones de algunos diarios, en el sentido de achacar el terrible crimen cometido en la localidad almeriense a los ataques

contra el catolicismo que propugnaban los republicanos de la época. Por el contrario, venía a afirmar, eran católicos los asesinos y, tratando de las posibles críticas políticas a la realeza por parte de los republicanos, bien podían traerse a colación las afirmaciones sobre cuán afecta fue en su tiempo la nobleza francesa a esas prácticas de beber sangre infantil.

En efecto, aunque el valor de la sangre como principio vital es algo que se encuentra en narraciones muy antiguas, en su destino como sanación lo hace en primer lugar a través de las crónicas del rey Luis XI, muerto en 1483. Robert Gaguin, autor de una de ellas, menciona que el rey, envejecido y débil por la enfermedad, seguía las recomendaciones de su médico bebiendo sangre infantil. Entrando en detalles, afirmaba que la sangre preferida era la de muchachos sanos que no fueran pelirrojos, si bien también se obtenía excepcionalmente de adultos. Ni estos remedios ni las presiones de la casa real para que le visitara San Francisco de Paula en su lecho de dolor, impidieron la muerte del rey.

Que los médicos de la Casa Borbón en Francia se inclinaban por las propiedades curativas de la sangre, parece bien fundado. En el siglo XVII, reinando Luis XIV, su médico Jean Baptiste Denis pasó a la historia por sus experimentos con la transfusión sanguínea, las primeras debidamente documentadas.

Su mayor interés consistía en transfundir sangre de ternero a los seres humanos, para lo cual hizo diversos intentos, empezando por un muchacho de 15 años que había quedado debilitado por una sangría, pasando por otro que estaba mentalmente trastornado. En todos los casos, los pacientes permanecían estables o incluso mostraban una pequeña mejoría (tal vez porque la transfusión fuera pequeña) hasta que terminaban por morir.

Aquellos experimentos causaron una gran controversia nacional e internacional en la época. El Parlamento de París discutió sobre el tema hasta prohibirlo en 1670, a lo que seguirían nuevas condenas del Parlamento inglés y hasta del Papa, que veía graves problemas éticos en esas prácticas. De hecho, la transfusión de sangre quedaría como un tema tabú durante ciento cincuenta años hasta que, en 1818, el obstetra inglés James Blundell, reavivara el interés por el tema. Sin embargo, su propuesta iba más allá de lo sostenido por el Dr. Denis, porque defendía la transfusión sanguínea entre personas.

Cuando en 1873, el médico polaco Gesellius informó de unas pruebas realizadas por él en dicho sentido, causando la muerte de la mitad de sus pacientes, el tema volvió a ser aparcado. A esta mortalidad no se le encontraría explicación científica hasta que en 1900, el patólogo austríaco Karl Landsteiner descubriera la existencia de tres tipos de sangre diferentes (los grupos A, B y O), incompatibles entre sí. Ello abriría el campo bien fundado de las transfusiones sanguíneas que, a partir de la Gran Guerra, encontrarían su plena aplicación práctica.

Pero estamos hablando aún de otro tiempo, cuando a finales del siglo XVII se prohibieron las pruebas en este sentido, sea de animal a hombre o entre hombres. Suele suceder que, cuando el tema se transforma en algo imposible, se disparan los rumores.

Así, se habla del príncipe ruso Krespatik quien, en 1748, llegó a París envuelto en el aire misterioso de lo distinto y lejano. Al parecer, el ilustre viajero se adaptó pronto a la vida alegre parisina, frecuentando todo tipo de placeres, alcohólicos y femeninos. Fue tal la disipación en que vivió durante meses que, finalmente, su salud se resintió. Su rostro se cubrió de úlceras, el cuerpo de granos y pústulas. Es posible que contrajera alguna enfermedad venérea, tal vez la sífilis. El caso es que los ilustres médicos de la Academia concluyeron que el príncipe estaba deshauciado y su muerte era cuestión de poco tiempo.

Entonces el enfermo marchó de nuevo a su país, tal vez para morir allí. Sin embargo, quince meses después, y con gran asombro del público de París, volvió sano y sonrosado, como la primera vez que llegó. Corrieron rumores de todo tipo y aún se dispararían poco después.

Se dijo que, entre las amistades del príncipe ruso, se encontraba la duquesa de Orleans, una joven tuberculosa de 24 años, muy enferma y afecta de hemoptisis, es decir, escupiendo sangre. Los rumores, difíciles de comprobar, afirmaban que Krespatik le había aconsejado su propio remedio: baños de sangre y transfusiones de personas jóvenes.

El pueblo llano vivía con temor y expectación la actuación del teniente general de la policía, el señor Berryer, de triste fama, a la que ahora se añadía el hecho de que mandaba raptar mendigos jóvenes con destino a la duquesa. Fue tal la alarma causada y la indignación producida por este rumor, que el pueblo cercó el hotel donde vivía Berryer, quien se vio obligado a mandar una fuerte represión policial. Incluso la monarquía estuvo amenazada y el mismo rey se vio obligado, durante una temporada, a dar un rodeo eludiendo las calles principales, al objeto de ir a Versalles.

¿Qué había de cierto en todo ello? Es imposible determinarlo. En algunos de estos casos subyace el hecho de que las acusaciones de beneficiarse del asesinato de niños, se atribuían a personajes poderosos políticamente, de clase alta y que resultaban odiados por el pueblo. Tal es el caso de François de Valois, duque de Anjou y de Alençon, muerto en 1584 de unas fiebres persistentes, seguramente malaria. Ambicioso para su tiempo, buscó reinar en un país del entorno francés, algo que nunca llegaría a lograr. Por entonces, la muerte por distintas infecciones (viruela sobre todo, tuberculosis, tifus, etc.) se llevaba por delante a personas muy jóvenes. Este duque murió en 1584 con apenas 29 años. Por ello y, sobre todo, por su poder, se le achacaba todo tipo de prácticas nefandas.

Tal sucedía, mucho tiempo después, con Carlos de Borbón, conde de

Charolais, nacido en 1700 y par de Francia en tiempos de Luis XV. Que era un sádico parece perfectamente comprobado. En cierta ocasión emborrachó a una de sus amantes, Madame de Saint Sulpice. A continuación, la roció con alcohol y le prendió fuego, quedándose a su lado para observar su agonía. Aquel hecho, unido a otros anteriores, soliviantó al pueblo de París que pidió su cabeza en calles y mercados. La revuelta llegó hasta tal punto que, a instancias del padre del conde de Charolais, el muy influyente príncipe de Condé, el criminal pidió perdón ante el rey. Fue entonces cuando se dice que el rey dictaminó que, en caso de reincidencia en algún hecho semejante, daría el indulto sin pensarlo a quien acabara con su vida.

Entre las actividades de “menor” importancia de este conde, figura lo que refleja en sus memorias el marqués de Sade. Hablando de su infancia, trae a colación lo impresionado que quedó comprobando que Carlos de Borbón presumía de disparar desde las ventanas de sus aposentos. Lo peculiar del caso es que no lo hacía sobre los pájaros sino sobre los plomeros que trabajaban en los tejados. Pues bien, de este conde de Charolais se afirmó también que era partidario de los bebedizos de sangre y de los baños en el mismo elemento.

Todo ello no presenta apenas prueba documental alguna porque, como se ha visto en este último caso, la clase noble se protegía entre sí y, dentro de los gobiernos absolutistas borbónicos, hubiera sido impensable enjuiciar a alguien de la nobleza pregonando sus faltas. Lo que resulta indudable es que el pueblo creía a pies juntillas en que las clases más elevadas practicaban estos rituales y tratamientos.

“Esta concepción de que la sangre del niño puede curar a los desahuciados, la aceptaba el pueblo fanatizado a ojos cerrados; tanto, que cada vez que un personaje parecía amenazado de consunción, las madres se echaban a temblar, porque se difundía el rumor de que robarían niños para degollarlos” (El Motín, 2.3.1911, p. 13).

En la base de todo ello estaba la creencia de que, efectivamente, algunas enfermedades mejoraban bebiendo sangre humana. Cuando en la segunda mitad del siglo XVIII y durante la siguiente centuria, la tuberculosis multiplicara su presencia, con evidentes trastornos sanguíneos en forma de hemoptisis, la creencia en el poder regenerativo de la sangre (particularmente la infantil), auspiciada por una prohibición que aún se mantenía a nivel religioso, político y médico, aumentó en todos los niveles de la población.

Para enmarcar mejor estas creencias y encontrar en parte su justificación, es conveniente valorar la gran importancia de esta antigua enfermedad (la tuberculosis) durante el siglo XIX, prestando especial atención a la incapacidad médica de darle respuesta en el tiempo en que sucedieron los crímenes que vamos a relatar después. Incapacidad que, como veremos, iba de la mano con serios avances que llegarían a propiciar, ya avanzado el siglo XX,

nuevos e importantes remedios que ni siquiera ahora suponen el triunfo definitivo sobre esta enfermedad.

La tuberculosis en el siglo XIX

Esta enfermedad ha acompañado al hombre desde hace muchos milenios. Se sitúa en el Neolítico (hacia el octavo milenio antes de Cristo) el nacimiento de la agricultura y la ganadería, momento en el que el “mycobacterium tuberculosis” pasa de los bóvidos o el cerdo hasta el hombre. El primer caso bien documentado son los restos de un hombre que data de hace 5.000 años.

Pues bien, hay constancia en Galeno, que la describe adecuadamente a través de una serie de síntomas (fiebre vespertina, sudoración, laxitud, dolor torácico y hemoptisis), que la tuberculosis estaba presente en Grecia. Ya entonces se recomiendan tratamientos que no sufrieron apenas variación durante siglos: reposo, una dieta abundante y viajes por mar.

Posteriormente se añadieron diversos productos, que hoy en día sabemos completamente ineficaces: azufre, arsénico, mercurio, incluso plantas de las Américas, como la quina, el cacao o el tabaco. Realmente, los hombres de los siglos XVI y XVII actuaban a ciegas en cuanto a la causa y el modo de tratar esta enfermedad generalmente mortal. Se probaba de todo, productos desinfectantes, como el yodo, inhalaciones de alquitrán, tanino.

En algunos lugares se tenía por contagiosa, en otros no. Desde luego, en el siglo XIX, cuando la enfermedad alcanzó su punto más alto, se creía que la enfermedad era de origen hereditario y que unas condiciones ambientales indebidas, una alimentación deficiente, conducían a que los síntomas aparecieran y la enfermedad se desarrollara.

“La tisis pulmonar aparece considerada como una enfermedad hereditaria, aunque no imprescindible, que permanecía latente a lo largo de la vida del individuo hasta que una serie extensa de causas ambientales la impelían a manifestarse. Entre estas causas estaban: los componentes climáticos, alimentación insuficiente o mala, aire viciado (bien del lugar de alojamiento o de trabajo), el hacinamiento, el onanismo y el trabajo excesivo. Asimismo se apuntaban las causas morales” (“Historia social de la tuberculosis en España”, Molero 1989, pp. 37-38).

Este aumento de los casos, como hoy sabemos, se debe a la creciente

industrialización, el crecimiento desordenado de las ciudades, con grandes bolsas de pobreza, unas condiciones de trabajo de considerable dureza y dentro de un ambiente viciado. Para entonces ya se empezaba a admitir que la tuberculosis no atacaba primordialmente a la clase privilegiada sino a los jóvenes trabajadores. De ahí que la consideración social de la tuberculosis cambiara fuertemente desde ser una enfermedad bien vista a principios del siglo XIX, de carácter incluso romántico en los tiempos que se vivían, hasta una enfermedad de la que empezaba a sospecharse su aspecto contagioso y que era más frecuente en las clases más desfavorecidas. De ahí que la tuberculosis, en la mayoría de los casos, fuera una enfermedad vergonzante cuya presencia se ocultaba celosamente en el seno familiar.

Los tratamientos, hasta la entrada de los higienistas a mediados de siglo, seguían siendo disparatados, vistos desde una perspectiva actual. Leudet, en 1864, recomendaba a los enfermos una masiva ingesta de alcohol, tras hacer la observación de que la tisis era menos frecuente en los borrachos. Entre las clases pudientes se recomendaban viajes a lugares lejanos, pero no sólo con la idea de buscar ambientes más secos (por ejemplo, viniendo de Inglaterra o los países nórdicos) sino, en algún caso, yendo a destinos, como Venecia, donde el paludismo se enseñoreaba. Estaba arraigada la creencia de que la malaria era una enfermedad que contrarrestaba y vencía los síntomas de la tuberculosis.

Para entonces, en la segunda mitad del siglo XIX, la enfermedad causaba enormes estragos a nivel mundial. Es prácticamente imposible alcanzar certezas respecto a su incidencia, puesto que no se llevaban registros detallados ni siquiera a nivel nacional. De los diarios de la época se extrae, desde luego, la conclusión de que era la principal causa de mortalidad, muy por encima de otras enfermedades como el cólera. En Barcelona, entre los años de 1890 y 1910, se estimaba que esta última había originado 14.080 fallecidos. En cambio, la tuberculosis registró 20.600 muertos. Hay que considerar que Barcelona era la quinta población en número de casos, bastante por detrás de Sevilla, Bilbao, Madrid y Granada.

“Curar la tuberculosis no es sólo acabar con esa tisis pulmonar que arrebató millones de existencias al año, no es sólo conjurar esa patología de la que dice el sabio higienista Richard, causa por sí sola más estragos en todo el globo que las demás enfermedades contagiosas reunidas, y a la cual se atribuye el quinto de la mortalidad total...” (El Liberal, 17.11.1890, p. 1).

La proporción tal vez fuera algo excesiva pero otros comentarios van en la misma línea. Varios años después, en 1905, durante una conferencia dada por el doctor Malo de Poveda para publicitar la reciente Asociación General Antituberculosa, afirmó que había tres millones anuales de muertos en el mundo por esta causa, uno de ellos en Europa. Del mismo modo, se contaban

50.000 fallecimientos en España, unos 2.000 en Madrid.

Teniendo en cuenta que se registraba un fallecimiento por cada decena de casos, se puede entender entonces que se contaría en España alrededor de medio millón de tuberculosos en una población bastante reducida. La incidencia de la enfermedad era, pues, muy considerable, sobre todo en las ciudades más importantes, donde existía una emigración creciente en busca de nuevas oportunidades. Ello conducía a la creación de suburbios poblados de chabolas, con familias enteras viviendo en condiciones insalubres y ejerciendo trabajos en unas primeras industrias que se cuidaban de cualquier cosa menos de la salud de sus trabajadores. Por entonces, la esperanza de vida rondaba los 42 años, naturalmente con muchas diferencias según la clase social a la que se perteneciese.

“Nuestro proletariado, indocto, supersticioso y rebelde, busca por tradición en intervenciones sobrenaturales el remedio para los males de la tierra, y prefiere a la profilaxis el exvoto, a la terapéutica el amuleto, y al consejo prudente del médico, que en ocasiones contra su voluntad lo sana, las ridículas contorsiones del zahorí, que explota sin conciencia sus credulidades infantiles” (Fatas y Montes, 1905, cit. por Molero 1989, p. 74).

En efecto, a finales del siglo XIX ya se había constatado que la tuberculosis no era hereditaria pero sí contagiosa, y que desde luego era una enfermedad social que atacaba masivamente a esa clase trabajadora que vivía hacinada en el extrarradio de las grandes ciudades. Mientras en personas mayores se desarrollaba con cierta lentitud, entre los jóvenes la tuberculosis se presentaba con rapidez y avanzaba a la velocidad del rayo, hasta el punto de que la llamada “tisis galopante”, que llevaba al enfermo a la tumba en pocos días, se encontraba precisamente en las personas de menor edad.

Los higienistas, a partir de estos hechos, hacían descansar el avance de las curaciones en la mejora de los ambientes, la desinfección, la comida nutritiva con la ingesta de mucha leche, el aislamiento de los enfermos, etc. Sin embargo, como el párrafo anterior constata, se estrellaban con la incultura de la clase trabajadora. De hecho, se afirmaba con desolación: ¿cómo era posible que entendiesen las instrucciones para la curación cuando la mitad de ellos eran analfabetos?

A partir de ahí se va deslizado la idea de que es su atraso cultural y educativo uno de los motivos principales de la virulencia de la tuberculosis en esta clase social. Además, el alcoholismo, la lujuria y otras características propias del proletariado conllevaban un riesgo mayor. De ahí a considerar en cierto modo que esta clase social era en algún modo responsable de sus males había un paso.

Sin embargo, las nuevas tendencias hacia la regeneración de la raza

española tras el desastre de finales del siglo XIX, la necesidad de contar con trabajadores en buenas condiciones, fomentaban la idea, entre las clases más ilustradas de la sociedad española, de que el Estado debía hacerse responsable en alguna medida de este estado de cosas, tanto respecto a la hospitalización y tratamiento de los enfermos como a la mejora educativa de unos miembros hasta entonces olvidados de la sociedad pudiente.

Higiene y alimentación

Como dijimos anteriormente, la idea más generalizada en Europa, a mediados del siglo XIX, es que la tuberculosis era una enfermedad de origen hereditario. Frente a ello, un ambiente poco sano, una alimentación deficiente, conducían a que los síntomas aparecieran y la tisis avanzara con mayor o menor rapidez.

A partir de esta base surgió un movimiento higienista para proporcionar tratamiento a los enfermos a través de tres vías: alimentación abundante, cura de aireación (promovida por Piernat en 1853) y reposo completo, a lo que venían unidas unas condiciones morales estrictas (ausencia de relaciones sexuales, por ejemplo).

De esta forma, Hermann Brehmer crea en 1854 el primer centro de tratamiento de tísicos bajo este programa y lo sitúa en Goesberdorf, en los Alpes alemanes. A él le seguirán otros hasta realizarse en 1876 el más famoso de todos: Falkenstein, creado por Peter Dettweiler, discípulo de Brehmer. Allí, una parte de las clases pudientes europeas transcurrían sus días en una gran monotonía, separados los sexos, limitadas las diversiones por el obligado reposo. Dado que los pacientes eran personas jóvenes eso motivaba no pocas alteraciones de ánimo, cuando no rebeliones abiertas que llevaban a los estudiosos a pensar en que los disturbios morales eran una característica más de la tuberculosis.

Dado el supuesto origen hereditario de la enfermedad, en una gran parte de Europa se creía que no era contagiosa. Es curioso constatar que, frente a esta postura de los países más desarrollados e incluso de su clase médica, las naciones mediterráneas, tal vez más acostumbradas a padecer pestes a través de sus puertos, y también las clases proletarias y rurales, sí creían que la tuberculosis era contagiosa.

De hecho, España fue una adelantada a su tiempo, estableciendo ya en el siglo XVIII, mediante unas ordenanzas reales decretadas en 1751, la declaración obligatoria de los casos, el aislamiento de los enfermos y la quema

de los enseres de los fallecidos, algo inútil como hoy es sabido pero que resultaba moderadamente efectivo en otros tipos de infecciones. Sin embargo, la invasión napoleónica a principios del siglo XIX dejó sin efecto estas disposiciones por cuanto los médicos de las fuerzas ocupantes no creían en la contagiosidad de la tuberculosis.

Eso supuso un retraso considerable en el tratamiento durante el siglo XIX español. Así, en el Congreso de Ciencias Médicas celebrado en Barcelona (1888) determinados médicos (Suñer y Capdevila, Espina y Capó, entre otros destacados) se vieron obligados a defender la contagiosidad de la tuberculosis frente al escepticismo de sus colegas, alguno de los cuales reconoció en público que ignoraba que lo fuera. Otros afirmaban que, si era contagiosa, ¿por qué había tan pocos casos entre los médicos que atendían a los tísicos?

Las pruebas realizadas hasta ese momento, sin embargo, eran inequívocas. Los primeros se vieron obligados a recordar que, ya en 1865 (¡más de veinte años antes!), el cirujano militar francés Jean Antoine Villemin, había contagiado la enfermedad de un animal enfermo a otro sano mediante inoculación de su sangre. Sin embargo, el dato incontrovertible se basaba en el trabajo del famoso Robert Koch, descubridor de la microbacteria de la tuberculosis en 1882, que había contagiado la tuberculosis por la misma vía a un moribundo.

A las resistencias médicas les seguían las de tipo político, como pudo observarse en 1892. Una campaña médica de desinfección, aislamiento de enfermos y quema de sus objetos fue rechazada en Madrid por las autoridades gubernamentales. Ciertamente, reconocer la contagiosidad conducía a fomentar el rechazo ciudadano a los enfermos pero también la declaración obligatoria por parte de los médicos, el aislamiento a cargo del Estado en los hospitales y una serie de gastos que se veían innecesarios. Las cuestiones médicas eran esencialmente un problema privado que debía tratarse en el seno familiar, sin que las autoridades hicieran otra cosa que procurar no crear alarma social.

No sería hasta 1901 cuando una circular de la Dirección General de Sanidad reconociera implícitamente el carácter contagioso de la tisis y cifrara en la ignorancia popular la presencia constante de la enfermedad entre las clases trabajadoras.

“La propaganda de cuáles son las fuentes de contagio y los medios de prevenirle es una de las más reconocidas necesidades de España, donde la ignorancia hace infecundo todo esfuerzo, retarda o imposibilita la formación de instituciones y organismos defensores” (Gaceta de Madrid, cit. en Molero 1989, pp. 104-105).

La ignorancia terminaba siempre por ser el argumento en que

descansaba la falta de avances en la lucha contra la enfermedad, empezando por la de los propios médicos, como se ha visto. Si se observan los datos extraídos de periódicos de la época, se observa una desorientación constante entre el gran público, una falta de directrices reconocidas sobre el tratamiento y alcance de la tisis, que apenas encontraba paliativos en los remedios “milagrosos” que se presentaban en las secciones de anuncios. De ellos hablaremos en el siguiente capítulo por cuanto revelan la creencia a la que se agarraban los enfermos de las ciudades ante los primeros síntomas de la tuberculosis. Si esto es así, hay que imaginar cuál sería la situación de los tísicos en el mundo rural, donde al completo desconocimiento fomentado por la falta de cultura de un mundo analfabeto, se añadían las recomendaciones de curanderos que prometían, igual que las píldoras y tónicos de la ciudad, curas definitivas contra la enfermedad.

Se observa a una élite médica que pretende avanzar contra viento y marea, crear una opinión pública favorable a los métodos higiénicos sobre todo, y conseguir una ayuda gubernamental que apenas se esbozaba a comienzos del siglo XX. Por ejemplo, las gacetas médicas empiezan a referirse a la obra de un adelantado de su tiempo: el doctor Tolosa Latour. Éste crea el primer sanatorio marítimo español en Chipiona a partir de 1892. Sin embargo, estaba dedicado a los niños escrofulosos (una forma de tuberculosis ganglionar más que pulmonar) y raquíticos. Este tipo de ayudas, esta vez dirigidas a los adultos, nacieron en 1899 con el sanatorio de Porta Coeli, en Valencia, a cargo del doctor Moliner y Nicolás.

Seguir sus peripecias para conseguir fondos filantrópicos y ayuda de las sociedades obreras es una muestra de muchos de los sentimientos sociales de la época. La clase trabajadora, a partir de sus asociaciones, se muestra moderadamente favorable a su iniciativa pero dejando claro que estos tratamientos no pueden hacer olvidar sus reivindicaciones políticas en pro de una mejora general de las condiciones de trabajo de su época. Otros fondos, como decimos, se obtenían a duras penas de la caridad proporcionada por las clases más favorecidas. Las vicisitudes del doctor Tolosa Latour a este respecto, mendigando el apoyo de intelectuales y artistas como Galdós, de la clase aristocrática apelando a su caridad cristiana, incluso del rey para que su ejemplo arrastrara a los anteriores, se ha descrito con más detalle en otra obra (“Noticias de Chipiona”, Maza 2011).

Los sanatorios no llegaron a tener el desarrollo en España que en otros países europeos. La razón es el considerable retraso de la clase médica española en admitir influencias extranjeras y avances del resto de países. La profunda crisis política y moral vivida a finales de siglo con la pérdida de las colonias cubana y filipina, fomentó un movimiento regenerativo y de actualización científica de la que el país estaba ausente anteriormente.

Así, fue posible que en 1900 los doctores Espina y Capó y José Verdes

Montenegro acudieran al Congreso de Tuberculosis celebrado en Londres. Es cierto que, a nivel particular, algunos médicos frecuentaran anteriormente estos congresos, pero en este caso fueron enviados por el doctor Pulido, entonces al frente de la Dirección General de Sanidad.

Allí conocieron una nueva iniciativa destinada a tener un gran éxito en la lucha contra la tuberculosis. El francés doctor Calmette, que veinte años después sería el coautor de la primera vacuna efectiva contra la tisis, desarrolló la idea de los dispensarios, unidades de tratamiento ambulatorio. Era una solución muy adecuada ante la contradicción que se creaba por dos hechos: la tuberculosis estaba presente sobre todo en la clase trabajadora y los tratamientos higienistas se llevaban a cabo en costosos sanatorios a los que sólo podía acceder la clase privilegiada económicamente.

Al año siguiente el doctor Verdes Montenegro, que en la República llegaría a dirigir esa Dirección General de Sanidad, abrió el dispensario María Cristina en Madrid. Un año después, en 1902, el doctor Carlos de Vicente realizaría un ciclo de charlas en el Centro Obrero de Madrid, señalando cuál era el principal objetivo del tratamiento higiénico: la clase trabajadora.

“La falta de instrucción entre la clase trabajadora ha sido siempre considerada por la mayoría de los higienistas como la responsable de la facilidad con que se transmitía la tuberculosis. Algunos eran de la opinión de que muchas disposiciones referentes a la salud pública no se cumplían por ‘... no sentir nuestro pueblo la necesidad del hogar sano, del taller alegre, de la luz y del aire excitadores y confortables’ por lo que era trascendental hacer sentir la higiene a la clase trabajadora para crear la necesidad de ‘vida higiénica’. Si el obrero fuese consciente de este problema reivindicaría casas soleadas y ventiladas al mismo tiempo que reclamaba horas determinadas de trabajo y jornal en relación a sus necesidades” (Verdes, cit. en Molero 1989, p. 207).

Remedios milagrosos

Hemos visto cuán alta era la presencia de la tuberculosis, con miles de afectados cada año de los cuales no pocos fallecían. Los enfermos, cuando les era económicamente posible, se aferraban a unas normas higiénicas tan estrictas como podían, una alimentación abundante y un ambiente aireado. Si pertenecían a las clases más desfavorecidas, la tisis se ocultaba ante el rechazo y el temor ajenos, y los enfermos sufrían el calvario de un destino casi inexorable en medio de cuartos hacinados de familiares, en unas condiciones higiénicas deplorables.

Aún persiste la imagen de unos enfermos lánguidos, exánimes y melancólicos, arrastrando su cansancio y llevándose de vez en cuando el pañuelo a la boca para retirarlo, tras una breve tos, con una pequeña mancha rojiza. La realidad era bastante más dura, incluso cuando se disponía de medios para que el enfermo fuera aislado y tuviera la oportunidad de recuperarse.

“Doña M.T., de 32 años, soltera, residente en la calle de Alcalá de esta corte, de temperamento sanguíneo, constitución robusta y sin antecedentes.

En 1º de mayo, hallándose con el período propio de su sexo, sufrió un gran enfriamiento, al que siguió un fuerte catarro bronquial.

Avisado el médico..., éste, sin duda, debió hallar algo congestionados los pulmones y prescribió la aplicación de unas

cantáridas a los costados. A las doce horas de haber aplicado estos revulsivos se suspendió el flujo, y con este accidente la congestión pulmonar aumentó hasta el punto de poner en grave peligro la vida de esta señora” (La Iberia, 29.12.1989, p. 4).

Hay que mencionar que la cantárida es un insecto de la familia de los escarabajos, cuyo contacto tiene un gran poder vesicante, levantando ampollas allí donde se aplica. Utilizado erróneamente en la medicina desde principios del siglo XIX precisamente para combatir las irritaciones de la piel, se presentaba en forma de polvo obtenido por desecación y molimiento del insecto. Sus características venenosas y contrarias a la salud fueron descubiertas a principios del siglo XX.

Pues bien, el sufrimiento de la señora M.T. no acababa ahí: observando su estado de congestión se le hicieron “derivaciones” en los pies, probablemente sangrías. A partir de ahí, y en gran estado de debilidad, los “tubérculos” se desarrollaron con rapidez en uno de los pulmones, llegándose a la conclusión de que la paciente sufría de una tuberculosis galopante que podía llevarle a la tumba en pocos días.

El estado general de la enferma en ese punto no revela ningún estado cercano al romanticismo, precisamente:

“Observamos lo siguiente: tos pertinaz, que apenas dejaba contestar a las preguntas que se dirigían a la enferma; expectoración abundantísima, purulenta y negruzca, dotada al propio tiempo de un olor insoportable, característico de todo proceso gangrenoso; dolor en la región torácica derecha: imposibilidad absoluta de afectar ningún decúbito lateral, teniendo que permanecer la enferma inclinando el tronco hacia adelante.

Disnea y color cianótico en los labios y párpados superiores e inferiores, formando contraste con el color pálido del resto del rostro. Fiebre continua, con grandes accesos a la caída de la tarde; sudores nocturnos, diarrea, insomnio e inapetencia; hemoptisis, que se venía repitiendo cada tres o cuatro días, que si no eran muy abundantes, sí lo suficiente para terminar con las pocas fuerzas de que podíamos disponer” (Idem).

En estas circunstancias tan dramáticas y con tanto sufrimiento, el caso podía darse por perdido. Sin embargo, al narrador se le ocurre proporcionar a la enferma las “píldoras antisépticas” del doctor Audet que, unidas al Jarabe fosfato de cal gelatinosa “Tónico de Nemeyer”, también comercializado por el citado médico, proporcionaron una “curación verdaderamente maravillosa”.

Es de imaginar con qué ansiedad leerían los enfermos o sus familiares estos casos descritos para mayor gloria de estas píldoras, fácilmente obtenibles

en el instituto médico del Dr. Audet, Carrera de San Jerónimo número 15, principal. Desde allí también se proporcionaban curas para la sífilis (4 pesetas la botella), diabetes (3 pesetas la botella), reuma (4 pesetas el frasco), aparte de otros productos estomacales, jarabe cloral bromurado (irritabilidad, palpitations, estados nerviosos, etc.), jarabe sulfo-fénico (para herpes, escrófula, sífilis, asma, etc.)... Pero la estrella eran las píldoras antisépticas que “despiertan el apetito, destruyen el tubérculo, aminoran la expectoración, calman la tos y acortan la fiebre y los sudores. Remedio considerado como el único para curar la tisis. Medicación para quince días. Diez pesetas” (El Imparcial, 14.3.1989, p. 4).

CANCER • TISIS

Los enfermos que habitan fuera de Madrid, pueden ser tratados por los especiales procedimientos que con tanto éxito emplea el Establecimiento Médico del doctor Diaz de la Quintana (**Huertas, 15 y 17 y Echegaray, 36**), que cuenta con personal facultativo y aparatos para acudir á cualquiera población donde se soliciten sus servicios médicos.

(Remitiendo detalles del estado del enfermo y 25 pesetas en certificado, se contesta toda consulta y se incluye á solicitante, presupuesto de gastos para tratar al enfermo en su domicilio).

Hemos encontrado este tipo de publicidad durante diez años en los más importantes diarios nacionales, todo ello salpicado de referencias al nivel médico del doctor Audet, el reconocimiento desde Francia y Alemania de las cualidades curativas de sus productos. Del mencionado doctor Audet la historia de la medicina no ha conservado ningún recuerdo.

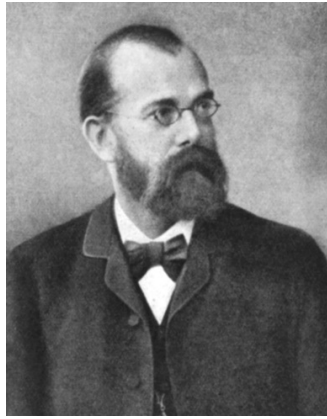
VINO AROUD

Carne Quina-Hierro

Con base de vino generoso de Andalucía, preparado con jugo de carne y las cortezas más ricas de quina, en virtud de su asociación con el hierro, es un auxiliar precioso en los casos de *Clorosis, Anemia profunda, Menstruaciones dolorosas, Calenturas de las Colonias, Malaria, etc.*

102, Rue Richelieu, París.—Todas las Farmacias del Extranjero

El día 24 de marzo de 1882, en la sede de la Sociedad de Fisiología de Berlín, un médico e investigador de 39 años llamado Robert Koch, subió a la tribuna para conmover el mundo científico de su época. Allí reveló que el causante de la tuberculosis era un “bacilo” perceptible al microscopio en su forma discoidal. Se basaba para afirmar tal cosa en una serie de pruebas concluyentes. En efecto, una vez aislado dicho microorganismo a partir de la expectoración de un enfermo, fue cultivado en un medio adecuado hasta ser inoculado en animales sanos, que inmediatamente enfermaron. Incluso se continuó el procedimiento aislando aquella “mycobacterium tuberculosis” de la sangre del animal para inocularla en otro, causando el mismo efecto. Aquel, por tanto, era el agente causal de la enfermedad.



Robert Koch

Surgieron objeciones desde los partidarios de la concepción hereditaria de la tisis, del reputado doctor Virchow, que habría de sostener hasta su muerte que las que hoy conocemos como distintas manifestaciones de la tuberculosis eran enfermedades diferentes. Sin embargo, la verdad científica resistió todo tipo de pruebas: aquella microbacteria era la causante de todas las enfermedades como la escrófula, la tuberculosis ósea o pulmonar.

Se abrieron unas considerables expectativas para que, como había pasado con otras infecciones semejantes (el carbunco, la viruela), se encontrara pronto un remedio eficaz en forma de vacuna. Aún tardaría diez años en presentarse el primer intento fundamentado de conseguirla, aunque no sería el definitivo.

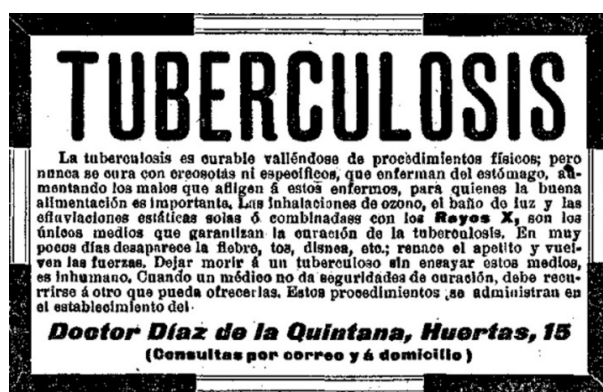
Mientras tanto, las últimas páginas de los diarios se llenaban de anuncios para todo tipo de enfermedades, entre ellas la tuberculosis. La mayoría eran tónicos nutritivos, simplemente, que mal no harían pero que tampoco curaban como anunciaban. Otra vía, como la elegida por el doctor Audet, era la antiséptica y a ella se agarraban los enfermos más desesperados.

Se realizaban estudios con muchas sustancias, algunas de ellas tradicionales, buscando encontrar la combinación ideal, la proporción perfecta, que impidiese la reproducción de los bacilos, ahora detectables desde que Koch los había identificado. Así, un tal doctor Gosselin, en un instituto médico privado de Caen durante 1887, saturaba de yodo a los conejillos de indias observando que los bacilos no se multiplicaban a partir de ese momento. Sin embargo, suprimido el tratamiento volvían a hacerlo causando la muerte de los animales.

Otro médico, esta vez italiano, el doctor Carasso, en 1894, ofrecía una solución alcohólica de glicerina y cloroformo a la que unía un 1 % de menta piperita, defendiendo que su aplicación en un período máximo de dos meses, hacía desaparecer el bacilo de Koch. Este producto es un híbrido estéril de la menta y la hierbabuena, utilizado en medicina actualmente para trastornos digestivos y hepáticos como antiemético, así como para aliviar dolores musculares. El tónico del doctor Carasso realmente no curaba la tisis pero

aliviaba probablemente algunos de sus síntomas.

Inyecciones de formalina, productos como la creosota, específicos de todo tipo, antisépticos unos, calmantes otros, destinados a la mejora general de los síntomas pero no a la curación radical del enfermo, aparecen periódicamente en las páginas de los diarios y las revistas médicas de la época. En algún caso, una aplicación excesiva de estas sustancias conducía a trastornos digestivos en unos enfermos que necesitaban una adecuada alimentación para fortalecer su organismo. Por ejemplo, hasta 1906 se defendía que era muy eficaz un tratamiento que combinara las inhalaciones de ozono con baños de luz y aplicación directa de los recientemente descubiertos rayos X.



Todo eran intentos sin demasiado fundamento, pruebas que se realizaban a la espera de encontrar el tónico adecuado, que garantizara la curación de la enfermedad, ya que la vía de las vacunas no terminaba de concluirse. Incluso se llegaban a realizar estudios que hoy en día se pueden catalogar de completamente erróneos pero que en su tiempo llegaban a los diarios con visos de verosimilitud.

“Dos experimentos positivos de inoculación de esperma de animales tuberculosos, hechos por M. Daremberg..., parecen demostrar que la tuberculosis es directamente hereditaria en contra de la opinión generalmente admitida de que se nace tuberculizable y no tuberculoso” (Ilustración Ibérica, 23.4.1887, p. 10).

Sin embargo, en la década de los ochenta del siglo XIX se desarrolló algo muy distinto: una técnica quirúrgica destinada a tener un amplio eco en los hospitales de su tiempo. Un médico italiano, Fornalini, publicó en 1882, el mismo año de la celebrada conferencia de Koch, una propuesta de intervención denominada neumotórax artificial. Se basó en el hecho de que un colapso espontáneo de uno de los pulmones en un tuberculoso había supuesto la cicatrización de las cavernas pulmonares. Este hecho, ya constatado en la literatura médica, le llevó a la realización del mismo colapso realizado por intervención quirúrgica.

Para ello se introducía un trocar, una gruesa aguja, hasta la cavidad pleural afectada introduciéndose nitrógeno a través de ella. De esta forma, el pulmón colapsaba y las cavidades tuberculosas cicatrizaban. El procedimiento era muy costoso, puesto que llegaba a implicar una acción semanal de este tipo durante un período que podía llegar a cuatro años. Sin embargo, la mejoría era cierta.

La técnica, empleada desde 1888, se tropezó con una serie de obstáculos que fueron vencidos. Así, en los casos frecuentes en que aparecían adherencias entre la pleura y el pulmón, el neumotórax no podía emplearse. De manera que un internista sueco, el doctor Jacobeous, desarrolló una técnica en 1921 que permitía la resolución previa de estas adherencias mediante un toracoscopio. Aún así, el tratamiento era muy agresivo con la integridad del enfermo y nuevos tratamientos antibióticos la hicieron innecesaria.

Explorada la vía antiséptica con escasos y modestos resultados, meramente paliativos; la vía quirúrgica, con mejores pero costosos resultados que no podían aplicarse masivamente, quedaba la vía más prometedora: conseguir un suero o una vacuna que permitiese vencer definitivamente a la tuberculosis. Siguiendo el ejemplo de otras enfermedades infecciosas, los investigadores se dedicaron a encontrar este resultado que podría erradicar la principal enfermedad mundial. El primero en intentarlo fue precisamente el doctor Robert Koch.

La tuberculina

El 27 de noviembre de 1890 se vivía un ambiente casi incontrolable en la sede del instituto de investigación donde trabajaba Robert Koch, en Berlín. Le quedaban aún quince años para obtener el premio Nobel y el reconocimiento oficial a nivel global, pero ya era considerado por entonces en Europa el mejor candidato a salvar a la Humanidad del azote de la tuberculosis.

“Continúan llegando a Berlín forasteros que padecen la tuberculosis, deseosos de ponerse en cura, y continúan alejándose de la ciudad

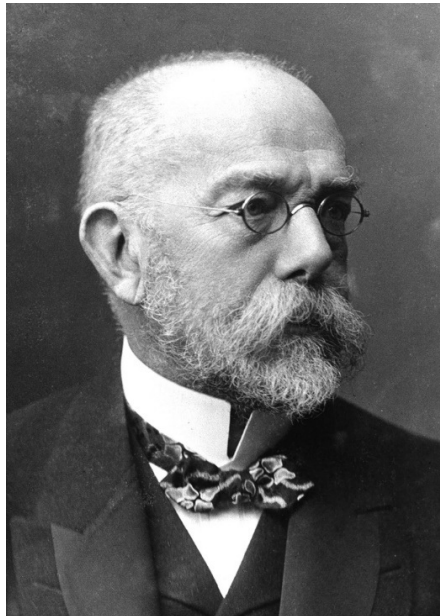
muchos viajeros que no quieren contaminarse en fondas y en hoteles invadidos por los tísicos.

Entretanto los médicos dan conferencias o escriben artículos para encomiar la importancia y la eficacia del descubrimiento del doctor Koch los unos, y para calmar el entusiasmo y aconsejar la prudencia y la parsimonia los otros. Imposible es formar juicio exacto acerca de los resultados de las inyecciones con la linfa, si son exactos los datos que los dos grupos aducen.

Hay quien habla de perturbaciones cerebrales provocadas por el discutido específico; hay quien afirma, citando casos, que no ha producido reacción alguna en un grupo de enfermos y hay quien pretende demostrar que la acción del medicamento es pasajera y la recaída segura” (El Imparcial, 27.11.1890, p. 1).

Esta locura colectiva, el ambiente en ebullición que se vivía en las calles berlinesas, en las de París cuando se supo que numerosos preparados de aquella linfa maravillosa habían llegado, estaba motivada por un anuncio que el propio Koch hubo de reconocer como prematuro. Tanta era su fama desde el descubrimiento del bacilo, tanta la expectación, los rumores, dimes y diretes cuando se supo que trabajaba en un específico que curaría la tuberculosis, que el sabio alemán se vio obligado a hacer público su avance.

Vistos desde la perspectiva actual, donde las pruebas de un medicamento novedoso se extienden durante años bajo controles rigurosos y exhaustivos, los procedimientos de entonces semejan más a un espectáculo que a un trabajo científico. Los diarios daban por supuesto que lo conseguido en conejillos de indias se trasladaba de inmediato al hombre, aunque algunos médicos (no todos), como el propio Koch, advertían de lo contrario. Los médicos, de nuevo como el mismo investigador, se aplicaban sus propios remedios para observar subjetivamente sus efectos. Incluso, como en este caso, se aplicaba masivamente un remedio del que nada se sabía (ni origen ni composición), mientras los médicos discutían frente a los periodistas cuál sería la naturaleza del producto, cómo lo habría obtenido Koch, cuál sería la forma y coste de fabricarlo, además de su controvertida eficacia, habida cuenta de que las pruebas se iniciaban en ese momento y nada se sabía con certeza de sus resultados.



Robert Koch

Dos meses duraría el misterio, la absoluta reserva de Robert Koch sobre esta primera versión de lo que luego se llamaría tuberculina.

“Nada diré del origen y preparación del medicamento que empleo, porque mis investigaciones no han terminado aún...

He observado en mí mismo los fenómenos a que da lugar la inyección de 0,25 cc. de líquido. Son los siguientes: A las tres o cuatro horas de practicada en mi brazo, sentí dolor en las piernas, fatiga, tendencia a toser y dificultad en la respiración, que aumentó rápidamente. Una hora después me acometió un violento escalofrío que se prolongó largo rato; sobreviniéronme a la par náuseas y vómitos, y la temperatura de mi cuerpo se elevó a 39,6°” (La Ilustración, 7.12.1890, p. 6).

Afortunadamente para la investigación, los síntomas fueron remitiendo paulatinamente durante las doce horas siguientes. En vista de esta violenta reacción, Koch siguió administrándose dosis más bajas hasta dar con una (0,01 cc.) que sólo le aportó fatiga transitoria y una fiebre poco elevada de 38°. Sin embargo, aplicando su remedio a tuberculosos, la reacción observada fue mucho más intensa con la última dosis, encontrándose fiebres de hasta 41° y un curioso exantema en el cuello, una erupción cutánea parecida a la manifestada en el caso de la viruela. Al mismo tiempo, el lugar de la inyección se endurecía enrojeciéndose, algo que no sucedía en los individuos no tuberculosos.

Por entonces, los investigadores franceses, crecidos al amparo de las investigaciones de Pasteur, competían con los alemanes a cuyo frente estaba Koch. Por ello, dentro de cierta cortesía y ateniéndose a criterios médicos, unos y otros se cruzaban todo tipo de críticas. El triunfo sobre la tuberculosis

era un fruto tan apetitoso para cualquiera de ellos que no podía asistirse al triunfo de una parte sin encontrar acerbas críticas a cualquier fallo en los resultados por la otra. Así sucedió esta vez.

A principios del mes de diciembre se reunió la Sociedad Médica francesa en París. Hubo numerosas intervenciones, encendidas críticas hacia los resultados y la posible naturaleza del específico misterioso de Koch. Se afirmó con rotundidad que no había habido ninguna curación indiscutible, por más que algunos médicos la defendieran. El descontrol en la valoración de resultados y en las condiciones de las pruebas era completo, con enfermos casi asaltando los hospitales para recibir la linfa que les curaría de su afección.

La mayoría de los ponentes señaló que hacían falta más ensayos clínicos, nuevas pruebas y refinamientos del producto, para poder asegurar algo con certeza, lo cual era completamente cierto. La linfa de Koch, se afirmó entrando en terrenos más concretos, eliminaba los tejidos atacados por la tisis, efectivamente, inflamando la zona alrededor de la cavidad pulmonar afectada, pero no mataba los bacilos, que permanecían a su alrededor, listos para provocar una recaída posterior. Se discutieron los posibles efectos tóxicos, la presencia de un colorante que, contra lo que afirmaba Koch, no era un subproducto inevitable de la disolución en ácido fénico, sino un modo de ocultar a otros investigadores la naturaleza del producto, sistema habitual empleado por entonces con el propósito de no revelar los secretos de investigación.

Alguno de los intervinientes en aquella reunión afirmó con clarividencia que, dado que suponía una reacción muy intensa en los tuberculosos que no se daba en la misma medida en los individuos sanos, la tuberculina de Koch podría ser un excelente método de diagnóstico. Hasta entonces, además de los síntomas de una tisis avanzada, la enfermedad sólo era detectable en sus primeros estadios por percusión (algo que se hacía desde 1797) y auscultación (gracias al estetoscopio inventado en 1818). Los rayos X aún tardarían cinco años más en aparecer, de manera que la prueba de la tuberculina parecía dotar a los médicos de un medio perfecto para diagnosticar a los pacientes.

Sin embargo, no era éste el objetivo del sabio alemán. Sensible a los resultados controvertidos de sus pruebas se sintió obligado a explicar la obtención del producto en enero de 1891 a través de un artículo en “Le Temps” parisién, dando respuesta así a las críticas de sus colegas franceses.

Este escrito, basado en un conjunto de notas de laboratorio, es muy interesante por revelar cómo alguien en la cúspide de la investigación, marchaba a ciegas realmente respecto a la causa de los efectos producidos y en la naturaleza de su propio específico.

Empieza comentando los trabajos realizados sobre conejillos de indias por medio de la inoculación de “cultivos puros de bacilos tuberculosos”, si bien tratados con temperaturas muy bajas o altas, de manera que se atenúe su

peligrosidad. En esta forma de preparación es premeditadamente ambiguo. Pues bien, lo observado en animales tuberculosos es que la llaguita producida por la inoculación se cicatriza prontamente. Es al cabo de los días cuando el punto se pone duro, necrosado, de manera que la piel termina por caerse quedando una herida sanable.

De ahí pasa al paciente tísico, en el que observa efectos parecidos, sosteniendo que la eficacia de la tuberculina se basa en cicatrizar el tejido enfermo, necrosándolo, del mismo modo que actuaría el neumotórax pero por vía sanguínea y no quirúrgica.

“Expone luego el doctor Koch una hipótesis acerca de la acción específica de la linfa... Los bacilos de la tuberculosis, a su entender, producen ciertas sustancias que ejercen influencia en los tejidos vivos inmediatos y determinan en las células diversos efectos dañosos. Alguna sustancia provoca la llamada necrosis por coagulación; el bacilo halla entonces obstáculos para desarrollarse y muere a veces...

Si se aumenta entonces la proporción de la sustancia que provoca la necrosis en el tejido que circunda el bacilo, las condiciones de nutrición serán poco favorables para ésta; los tejidos necrosados comenzarán a desagregarse y desprenderse y arrastrarán los bacilos hacia el exterior... La acción del remedio consiste precisamente, según el doctor, en la producción de esos fenómenos” (El Imparcial, 18.1.1891, p. 2).

En ese año de 1890 trabajaba uno de los discípulos de Koch, el doctor Emil Adolf von Behring, junto al japonés Shibasaburo Kitasato, en el suero antidiftérico que tanta fama habría de darles. A partir de ello desarrollaron una teoría sobre la acción de unos anticuerpos, un mediador sanguíneo que se producirían por reacción ante un antígeno extraño. Los investigadores, como se puede concluir, avanzaban en muchos casos a tientas sobre el modo de funcionamiento de las células cuando se enfrentaban a una infección.



Behring

A principios del siglo XX la tuberculina, en la que no dejaría de trabajar Koch hasta el final de sus días soñando con la curación de la tuberculosis, había mostrado sus deficiencias. Se había prohibido incluso su importación en Francia, algo que quedó en suspenso con una nueva versión dada por el sabio alemán en 1897, privándola de algunos productos tóxicos pero volviendo a ser poco convincente como método de curación.

Por entonces Behring se enfrentó a la tuberculosis con un producto propio: la tulasina.

“Para obtener esta sustancia comienza por extraer del cuerpo de las bacterias un principio soluble en el agua, que posee la condición tóxica de la tuberculina de Koch [la denomina T.V.]. Un gramo de esta T.V. es más activo que un litro de tuberculina. Después extrae una segunda sustancia, una globulina, también tóxica, soluble sólo en soluciones salinas neutras, y a la que denomina T.G.L. Por último, separa todo un grupo de cuerpos, solubles en alcohol, éter, cloroformo, etc., que no son tóxicos. Y lo que queda de los bacilos después de todas esas operaciones, el *restbacillus*, como le llama él, transformado mediante ciertas manipulaciones, que no explica, es una sustancia amorfa absorbible por las células linfáticas de los animales, es lo que constituye la T.C., esa sustancia prodigiosa que según el insigne autor alemán tiene la virtud de prevenir y curar la tuberculosis” (Revista de Sanidad Militar, 1.11.1905, pp. 208-209).

A fin de cuentas, la tulasina (T.C.) de Behring es un refinamiento mediante otros procedimientos del empleado por Koch, intentando privar al cultivo de bacilos tuberculosos de las propiedades tóxicas y elementos extraños que otras técnicas no permitían eliminar. Sin embargo, Behring sostiene algo más.

No niega la acción de los anticuerpos que él mismo había estudiado años antes, pero entiende que su acción es pasajera y no puede garantizar la curación completa. Tampoco niega la acción de la fagocitosis que defendía por entonces Metchnikof. Estaba cerca de la teoría de que los anticuerpos “señalaban” a los glóbulos blancos aquellas células susceptibles de ser fagocitadas.

“Para Behring, la esencia del fenómeno de inmunidad consiste en un cambio en el dinamismo celular provocado por el agente inmunizador [su T.C. en este caso], cuyo cambio crea en los elementos anatómicos un estado potencial, latente, de posición dinámica de sus moléculas, que le permite desarrollar en un momento dado, al menor estímulo venido del mismo germen microbiano, una explosión, por decirlo así, de sus energías naturales de defensa contra la infección” (Ídem, p. 404).

Observamos así cómo los investigadores se movían, poco antes del siglo XX, entre un conjunto de procedimientos basados en los mecanismos de defensa corporales que en gran medida desconocían. Nuevas teorías surgían con regularidad para explicar las respuestas corporales, conceptos diferentes como el de anticuerpo, acciones como la fagocitosis que no se sabía bien encajar en la curación de una enfermedad.

Se probaban nuevos refinamientos de los productos obtenidos a partir de cultivos de bacilos tuberculosos en distintos ensayos de lo que hoy conocemos como sueroterapia. El doctor Lannelongue, conocido investigador de la tuberculosis ósea, desarrollaría en 1906 un suero siguiendo algunos de los procedimientos anteriores pero haciéndolo pasar posteriormente por la inoculación en animales (un asno en concreto) del que volvía a extraerse el suero refinándolo después para su aplicación en los seres humanos.

Poco después (1908) empezaría sus estudios el francés Calmette quien, junto al veterinario Guérin, cultivarían bacilos de Koch en papa glicerizada bilingüe, de manera que, haciendo pasar su producto por la sangre de los animales ¡a lo largo de los siguientes trece años! consiguieron la primera vacuna efectiva contra la tuberculosis, a la que denominaron simplemente B.C.G. Poco duró su importancia puesto que, veinte años después, la acción quimioterápica de un nuevo producto (la estreptomina) vino a cambiar las perspectivas en la curación de la tuberculosis, hasta permitir soñar falsamente con su erradicación definitiva.

En todo caso, si esto es así, en el tiempo que media desde 1884 hasta 1926, la curación de la tuberculosis estaba muy alejada de la mayoría de la población. Sólo una minoría en las ciudades podía permitirse acudir a alguno de los escasos dispensarios existentes al objeto de ser tratado, muy pocos tenían acceso a productos caros, métodos experimentales, sustancias

milagrosas, condiciones de vida higiénicas y tratamientos en sanatorios.

La mayoría de la población afectada, la trabajadora, tenía que contemplar impotente cómo sus enfermos morían con una terrible agonía que, dado el carácter contagioso de la enfermedad, no tardaba en cebarse en otros miembros de la familia. Las campañas médicas se tropezaban con la ignorancia de unos obreros semianalfabetos, que preferían confiar en sortilegios y conjuros, amuletos y rogativas, antes que en la medicina oficial, de la que no se obtenían por otra parte resultados efectivos. Los periódicos incluso se hacían eco del rechazo entre los trabajadores de campañas de vacunación contra la viruela porque se corrían rumores de que el vacunado enfermaba. De esa forma, disponiendo de una vacuna efectiva, los brotes de viruela eran aún frecuentes.

Si esto sucedía en la ciudad, donde existían médicos bien formados, se montaban dispensarios en Madrid, Barcelona y Valencia, ¿qué habría de pasar en el mundo rural? No hay estudios ni registro alguno sobre la presencia de tuberculosis en el campo español, en los pueblos y aldeas españolas.

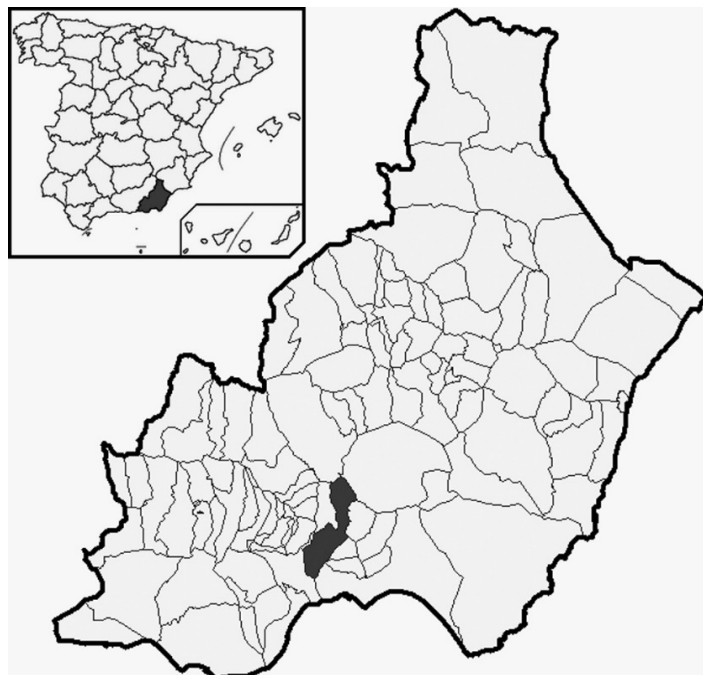
Los médicos, en caso de contar con ellos, eran contratados directamente por el Ayuntamiento y despedidos sin más explicaciones si no satisfacían las expectativas vecinales, si se enfrentaban al alcalde con reclamaciones sanitarias o ante la necesidad de reducir el presupuesto, simplemente. Había médicos que atendían a varios pueblos a la vez, con lo que obtenían un sobresueldo que les permitía sobrevivir entre penurias, particularmente en los pueblos más pequeños.

Es de imaginar que la tuberculosis no estaría tan presente como en las ciudades, dado que el clima de hacinamiento y unas malas condiciones de trabajo no eran tan frecuentes. Pero cuando apareciera, las expectativas de curación serían muy pequeñas puesto que se carecía de todo remedio ni medicamento frente al avance de la enfermedad, además de recibir el rechazo del resto de la población ante el contagio en el que se creía a pies juntillas.

De manera que sólo quedaban, de nuevo, los amuletos y los rezos, además de la atención de los curanderos, que no faltaban para tentar a los enfermos y sus familiares con remedios radicales que llegaban a los extremos que examinaremos en dos casos más: el crimen de Gádor, en 1910, y el de Capellades, en 1926.

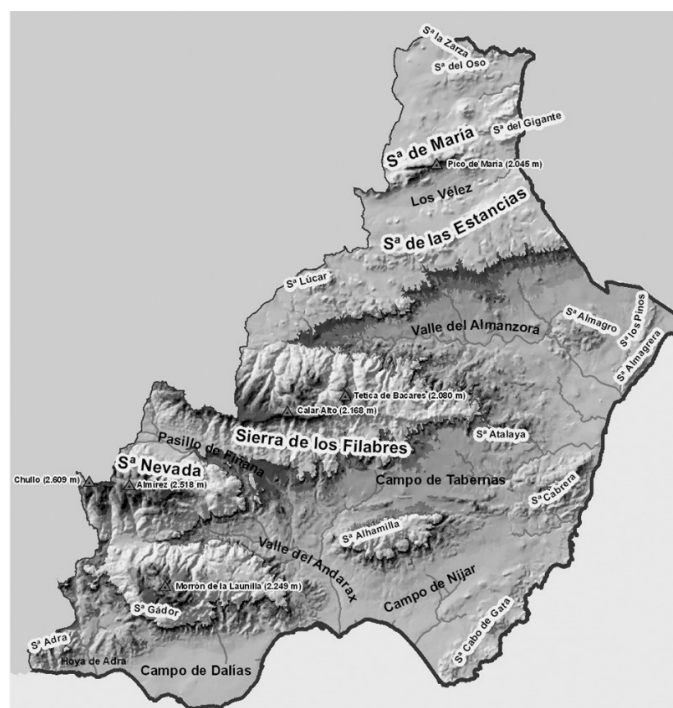
Gádor, 1910

A unos 15 kilómetros de la capital provincial, Almería, se encuentra un pequeño pueblo enclavado en el valle del río Andarax. Gádor tiene actualmente poco más de tres mil habitantes y ha vivido sobre todo de la construcción en las últimas décadas. Es de imaginar que hoy en día, con una profunda crisis en dicho sector, la economía del pueblo se habrá resentido.



Mapa provincial con Gádor señalado

Hace un siglo, en 1910, la localidad vivía un cambio productivo importante: de una economía agraria basada en el aceite, así como en la crianza de gusanos de seda, se pasó a un monocultivo de naranjos. Si a ello sumamos la explotación de una cercana mina de azufre tenemos las claves de la riqueza de Gádor durante el siglo XX, modesta pero sostenida hasta que la tentación del ladrillo invadió todas las esferas de la vida cotidiana.



Valle de Andarax, al sur

Tiene pocos atractivos turísticos, si hacemos caso de lo publicitado por el propio Ayuntamiento. Entre ellos destacan los restos de un cortijo donde tuvo lugar un crimen famoso en su tiempo. A su reconstrucción dedicaremos estas páginas.

Nos situaremos en un pueblo cercano, Rioja, apenas distante tres kilómetros del anterior. Era el 28 de junio de 1910. M^a Parra Cazorla, de 40 años, estaría limpiando la cueva donde vivía la familia. Su marido, Francisco González, de 43 años, ejercía de jornalero, con toda la inestabilidad estacional que ello comportaba, recibiendo en el mejor de los casos ocho reales al día.

Con ellos debía sostenerse tanto la pareja como sus cinco hijos, tres chicos y dos chicas, todos ellos de entre 6 y 13 años. Los dos mayores, José de 13 y Francisco de 10, salían al campo a menudo para recoger hierbas que pudieran servir de alimento o al objeto de venderlas a vecinos acomodados. De esto tenía que vivir aquella más que humilde familia. Los periódicos de la época afirmaban que su cueva se encontraba en el barrio de la Fuente, de Rioja, sin más comentarios. Tal parece que vivir en cuevas no era algo inhabitual en determinadas zonas rurales de Andalucía.

Era la víspera de San Pedro, días en que, según una larga tradición, los muchachos tenían permiso para comer la fruta que les viniera en gana sin que los propietarios de los árboles pudieran protestar. De manera que muchos niños recorrían el campo aquella tarde, como lo seguirían haciendo al día siguiente, tomando brevas, higos o albaricoques, tan abundantes entonces por allí.

Bernardo, el hijo de 7 años, marchó también al campo sin que su madre, probablemente, le apercibiera de nada. El chico quería ir a bañarse al río con unos amigos más pequeños que él, luego irían tal vez a comer fruta con los demás. Podría ser una tarde estupenda de diversión.

Cuando llegó la noche, los padres se inquietaron viendo que Bernardo no volvía. Pasaron las horas con una inquietud creciente. ¿Y si ha tenido un accidente? ¿Si se ha caído por alguno de los barrancos? ¿Si se lo ha llevado el río? De madrugada recorrieron el pueblo, llegaron hasta Gádor, preguntando por él. Nadie sabía nada pero los vecinos, solidarios, empezaron a comentar el caso, darse pistas y hacer sus propias indagaciones.

M^a José Parra recordaría luego, para el diario “El País” (12.8.1910, p. 3) que su marido y ella se cruzaron a las cinco de la madrugada con la mujer de un hacendado, alguien a quien llamaban “El Moruno”. Cuando preguntaron por Bernardo, ella respondió, algo altanera:

- Por aquí no. ¿A qué iba a venir tu hijo por estos sitios? Vuélvete, que por aquí no hay nada.

A lo largo del día circularon rumores y sospechas. De nuevo se señalaba con curiosa insistencia a Francisco Ortega Rodríguez, “El Moruno”. Se dijo que el crío estaba en la balsa de su propiedad dentro de su cortijo de El Carmen. Él no se opuso a que se vaciara buscando el cuerpo. Mientras lo hacían, él, tan tranquilo, dijo que se iba a comer mientras su mujer, Antonia López, de nuevo comentaba:

- Buscar, sí, buscar, que por aquí va a venir el niño.

Francisco González, el padre, iba por entonces de calle en calle de Gádor, tratando de interesar a todos. Un muchacho alto, grande, Julio Hernández, al que todos conocían como el “Tonto”, por la cortedad de su inteligencia, se le dirigió en los soportales de la plaza.

- Oye, Frasquito, ¿me harán a mí algo por esto? ¿Se creerán que he sido yo?

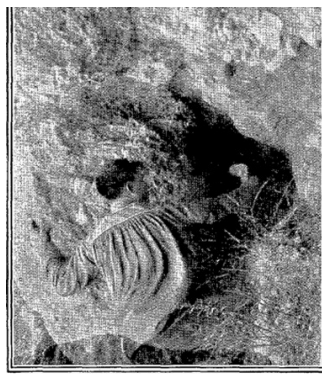
Acostumbrado a sus comentarios extemporáneos, Francisco se lo quitó de encima:

- No, hombre, a ti ¿por qué?

Habría de recordar posteriormente esta breve conversación, cuando a la tarde se enteró de que ese mismo chicarrón se había presentado, demudado, ante la autoridad del pueblo para denunciar que había encontrado el cadáver del pequeño.

Según sus primeras afirmaciones, estuvo recorriendo el monte persiguiendo una cría de perdiz y, al hurgar en un escondrijo, agarró algo que resultó ser el pie de Bernardito González Cazorla, el niño desaparecido. Siguiendo sus indicaciones, la guardia civil encontró efectivamente el cuerpo que presentaba la cabeza destrozada a golpes.

Mientras tanto, los guardias que se habían quedado con el Tonto empezaron a interrogarlo. Debía ser un hombre de gran ingenuidad, ya que es difícil calificarlo de inocente. Pronto se derrumbó ante la insistencia en hacerle preguntas y confesó todo lo que había pasado, quién había sido el responsable, cómo habían asesinado al pobre niño, por qué lo habían hecho.



Sitio donde ocultaron al niño Bernardo y forma en que el tonto Julio Hernández cogió el pie del niño.

Lugar donde encontraron el cadáver

Mientras tanto, los médicos examinaban con cierto asombro y espanto, el cuerpo del niño. La visión debía ser terrible como pocas, incluso para profesionales acostumbrados a cualquier accidente o traumatismo. El informe de la autopsia, sin embargo, se limitaba a reflejar las heridas encontradas:

- “Heridas múltiples en la cabeza, con rotura de huesos, algunos de cuyos trozos se introdujeron en la masa encefálica producidas por ‘cuerpo contundente, como una piedra, palo u otro cuerpo duro, manejado con bastante fuerza’.
- En la axila izquierda del cadáver presenta una herida profunda

producida por arma punzo-cortante que mide 4 cm. de longitud, arma que manejada de abajo a arriba dio lugar a que su punta saliera por el hombro, donde produjo una herida de 2 cm.

- En el vientre existe una herida de bordes limpios debida a arma cortante, que empezando más debajo de la boca del estómago, termina en el pubis. Los intestinos aparecen al exterior y están cortados por el duodeno, como a tres centímetros de su salida del estómago y por el recto. Todo el color ascendente transversal y descendente aparece en absoluto desprovisto de epiplón y grasa. Falta todo el peritoneo, del cual no aparecen ni vestigios. El hígado está íntegro, como el diafragma y todas las vísceras de la cavidad pectoral, razón por la que se deduce que el niño murió como consecuencia de las lesiones causadas en la cabeza, y que después de su muerte le fue abierto el vientre” (El crimen de Gádor, de Soler, M. Web de Cultura en Andalucía).

Comenzaba así el caso más sonado y estremecedor en sus detalles, del llamado “vampirismo español”. Hay crímenes que alargan su vida periodística porque no se determina el culpable o no se encuentra, tal fue el caso de los niños del Canal, algunos tienen unas repercusiones políticas. El crimen de Gádor, por el contrario, estuvo muy claro en sus circunstancias, salvo algunos detalles, desde el principio. Los intentos de algunos acusados de negar su participación tuvieron algún éxito, como fue el caso de la mujer del Moruno, pero para la mayoría las pruebas se acumulaban y, sobre todo, las acusaciones de los demás partícipes en el crimen.

La justicia, deseosa de determinar hasta el más mínimo sucedido, los sometió no pocas veces a careos que terminaban incluso entre zarandeos y bofetadas, cuando no insultos e imprecaciones. Los acusados eran personas incultas, capaces de negar lo evidente, de entrar en contradicciones, deseosos de echar la culpa y verter su odio hacia aquellos otros que hacían, a su vez, lo mismo con ellos. El espectáculo de sus interrogatorios, bien reflejado por la prensa de la época, estremece por la bajeza y el comportamiento vil que los caracteriza.

El crimen de Bernardo González dio la vuelta a España, atrajo la atención de los periódicos locales primero (“El Radical”, de Almería, que habría de alcanzar gran fama por ello) y los nacionales, desde que el 2 de julio “La Correspondencia de España” lo llevara a su página 7. Día tras día, las explicaciones sobre el suceso escalarían hasta la página 4, luego la 3, para terminar apareciendo no pocas veces en la misma portada.

El secuestro

La historia de este crimen empieza, en realidad, varios años antes. Cuando se examina la foto de Francisco Ortega “El Moruno”, se ve a un hombre que no representa los 55 años que tenía. Buena apariencia, con un pañuelo en la cabeza y modestamente pero bien vestido. Es difícil congeniar esta imagen de un hombre fuerte con la realidad que se describe: un hacendado enfermo de tuberculosis, vociferante e iracundo en muchos momentos del proceso.



El Moruno

Porque la tuberculosis está en el centro del suceso que aquí tratamos. Contraída desde años antes, iba carcomiendo poco a poco la salud del Moruno. Se afirma que había acudido a numerosos médicos almerienses que no le habían podido curar. Después de observar el nivel científico y médico de aquella época, es evidente que los pocos adelantos existentes se circunscribían a las grandes capitales (Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla) sin que alcanzaran otros lugares y menos un pequeño pueblo almeriense.

De manera que el Moruno se había confiado a los curanderos locales. Él mismo lo cuenta para el “Heraldo de Madrid” (13.8.1910, p. 3):

“Hace mucho tiempo, desde que vivió por aquellos sitios una mujer que era curandera y que se llamaba *la Sorda*, empezaron a decirme que mi enfermedad se curaba bebiendo un poco de sangre.

Aquella mujer se fue de España hace mucho tiempo; pero como Agustina era también curandera, ella siguió convenciéndome, y como yo no tenía dinero, convine en que vendería unas cuantas cabras que tengo, y su valor sería para ella y para los que la ayudaran” (Op. Cit.)

Interviene entonces por primera vez Agustina Rodríguez, una mujer de

66 años que vivía en el cortijo de San Patricio desde hacía 7 años. El lugar era propiedad de un sacerdote que lo había dejado bajo el cuidado de su marido, Pedro Hernández, un simple campesino que se había casado hacía cuarenta años con aquella mujer que entonces ejercía de curandera en la región.



AGUSTINA RODRIGUEZ
GONZALEZ, ESPOSA DE PE-
DRO HERNANDEZ

“Esta infame mujer es de contextura recia, varonil, hombruna. Viste con cierta pulcritud a la usanza de las hembras lugareñas. El pelo, completamente blanco, lo peina con raya en medio. Su mirada es apagadiza, temerosa, mirada de reptil que continuamente acecha. Cuando habla, su palabra es débil, insinuante como de bruja que de las alcahueterías de una dulzona malicia saca las fuerzas de su convicción.

Continuamente mueve los brazos con un vaivén desordenado, enérgico, brutal, masculino, con vaivén como de aspas de un molino que no encierra más que maldad.

Anda muy despacio, con la vista puesta en el suelo. Se diría que sus entrañas llevan hasta su cerebro un eco de acusación a cuya influencia tiene que bajar el rostro llena de vergüenza” (El País, 18.8.1910, p. 3).

Realmente, la descripción es poco objetiva adivinándose el aspecto de Agustina tanto como los sentimientos de asco del periodista. Cuando luego menciona que calza sus “pezuñas” en unas zapatillas, la narración lleva al lector a las imágenes de aquellas brujas medievales que surcaban los aires.

Esta curandera no será la asesina material y, por ello, la veremos tratando de excusarse ante la justicia afirmando que casi nada sabía, que todo eran embustes, acusada por todos, empezando por sus propios hijos: José, que habrá de asistir al crimen espantado y temeroso y Julio, al que llamaban “el Tonto”, uno de los ejecutores del pequeño.

El círculo continúa con el que quizá sea el protagonista principal, el asesino cruel: Francisco Leona. Si de Agustina se hablará como bruja, hiena, la inspiradora y animadora del crimen, para Leona los calificativos de la

prensa se quedarán cortos: monstruo, bestia inhumana será el más suave. La terrible escena, tras su muerte natural poco tiempo después, de su féretro apedreado por los vecinos, muestra claramente el sentimiento de repulsión que provocó su figura, protagonista primero y completamente ausente después. No respondió a ninguna entrevista, no participó en la publicitada reconstrucción del crimen, ni siquiera estuvo presente durante el juicio porque ya había fallecido. El testimonio de su maldad se lo llevó a la tumba, quizá porque con lo hecho a esas alturas, ya no era necesario mostrarlo de otro modo.



(1), FRANCISCO LEONA ROMERO. (2), JULIO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (3), JOSÉ HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ. (4), PEDRO HERNÁNDEZ (PADRE DE LOS DOS ÚLTIMOS)

El Moruno también conocía a Francisco Leona, curandero como Agustina, hombre de antecedentes delictivos nunca probados gracias a la protección que le brindaban el alcalde de Gádor, sobrino suyo, y el juez del pueblo, su cuñado. Cuando se hayan acusado mutuamente del crimen ante el juez de Almería, después de que ella le agarrara de la ropa, rabiosa, y recibiera de Leona dos sonoras bofetadas pese a la intervención de los guardias presentes, ella le culparía de distintos crímenes:

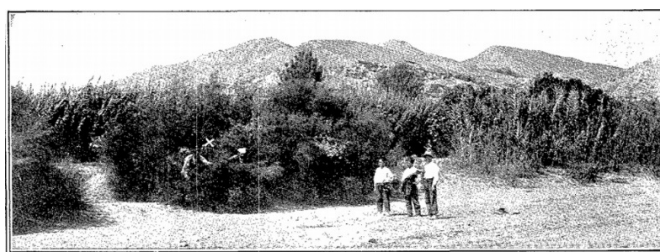
“La hechicera Agustina... acusó a Leona de haber dado muerte, en un huerto de D. José García, a un hombre loco que penetró en el recinto; de la muerte de un belonero [artesano de estaño y latón] que paraba en Gádor, en la posada de una propiedad de un individuo llamado el Manco; del robo a un sacerdote, cuyo hecho quedó en silencio porque su compadre [el cuñado juez], D. Cándido Albarracín, recogió la cantidad robada y la devolvió; de haber destrozado a una niña, hija de D. Andrés Coca, y de otros muchos actos vandálicos y criminales que han quedado en el misterio” (Idem).

En algún momento, Agustina y Leona unieron sus fuerzas con el propósito de sacar dinero al Moruno. Ambos creían a pies juntillas en que un bebedizo de sangre infantil y colocar las “mantecas” del asesinado sobre el pecho del tuberculoso, le permitiría alcanzar su curación. O quizá no creyeran

exactamente en eso pero sí estaban dispuestos a obtener un beneficio de esa creencia generalizada.

Para ello, Francisco Leona habló con el hijo de Agustina, Julio Hernández, “el Tonto”, un hombretón de veinticuatro años, suficientemente fuerte como para secundar al primero en la captura de un niño. El muchacho debía haber recibido instrucciones de su madre pero aún así no parecía muy dispuesto a la labor. De ahí que, como luego afirmara, Leona le prometiera diez duros (200 reales) a cuenta de los tres mil reales (750 pesetas) que pretendían sacar al Moruno. Eso le decidió a aceptar el trabajo.

Leona sabía que el día 27, víspera de San Pedro, y el 28, la festividad, eran jornadas donde muchos chicos de todas las edades vagaban por el campo comiendo fruta. De manera que le dijo al Tonto que fueran cerca del río, junto al pueblo de Rioja, y se apostaran bajo una higuera a la espera de que surgiese la oportunidad de atrapar a un chiquillo.



(*) Taray donde se ocultaron los criminales para apoderarse del niño Bernardo. Foto: Fernández Pire

Lugar donde se escondieron Leona y Julio

Aquella tarde, precisamente, se habían bañado en el río Bernardo, de siete años, y dos amiguitos de cinco, Juanito López y otro, hijo de un albañil. Los tres subían la cuesta medio desnudos aún, con alguna ropa debajo del brazo, cuando fueron abordados por Leona y su compañero.

Entre ambos habían hablado de que harían del primero su víctima porque, como razonó Leona, si dejaban al mayor libre éste podría ir contando con quién habían dejado a su amigo desaparecido. De manera que hablaron con ellos y el hombre les dio una perra chica a cada uno de los pequeños para que se fueran. A Bernardo le dijo que habían visto a sus hermanos cogiendo brevas y albaricoques y que podrían llevarlo hasta donde se encontraban.

El chiquillo, en principio, no desconfió y fue a su lado un buen trecho pero, en algún momento, debió cambiar de opinión al no ver a sus hermanos. Durante la reconstrucción del crimen, Julio Hernández refirió lo sucedido:

“- Llegamos aquí y el muchacho dijo que se iba porque no quería brevas. Pero entonces Leona se tiró sobre él, lo cogió en brazos y lo llevó a aquella acequia que está cubierta por el cañaveral. Allí lo metimos en el saco y Leona me lo echó a cuestras.

- ¿El niño llevaba la cabeza para abajo?

- ¡No, señor! Iba como de pie y dando gritos, por lo que Leona

apretó la boca del saco, dándole tres o cuatro vueltas a fin de acongojar al niño y que no chillase.

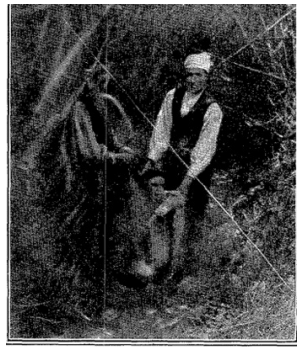
- ¿Se resistía mucho?

- ¡Sí, señor! Se movía tanto que me hacía tambalear.

- ¿Y qué hicisteis después?

- Me dijo Leona que me echara a andar con él, y así lo hice”

(Heraldo de Madrid, 14.9.1910, p. 1).



Cañaveral donde metieron al niño en el saco antes de asesinarlo para que el «borracho» pudiera beberse su sangre. Foto: Fernández Pérez

Reconstrucción de cómo lo metieron en el saco

Comienza entonces un largo camino con Leona delante, ojo avizor por si venía alguien que pudiera reconocerlos después, haciendo pasar a Julio a la carrera al atravesar un camino transitado. Detrás, el Tonto llevando auestas un bulto pesado, que se movía cada vez menos. Ese camino terrible para el que iba a ser sacrificado recuerda en algunos aspectos el camino de otra víctima propiciatoria. Porque, como aquel, Julio también se detuvo tres veces, vencido por el cansancio y el malestar.

Cada vez que lo hacía diciendo que no seguía, Leona le amenazaba, la primera vez agarrando una gruesa piedra y diciendo que le mataba si dejaba el saco ahí. A partir de entonces el Tonto, dominado por la decisión del viejo, se levantaba como un resorte en cuanto volvían las amenazas. En la tercera ocasión, estaban a la vista de un cortijo y eso apuró a Julio que volvió a reanudar el camino. Mientras tanto, el niño cada vez rebullía menos.

“La diligencia prosiguió marchando todos camino del cortijo de San Patricio. Poco antes de llegar dijo Julio:

- Allí estaba mi madre, en la puerta del cortijo, viendo cómo subíamos nosotros.

Unos trescientos metros antes de llegar a la casa, paróse de nuevo Julio y añadió:

- Cuando llegué aquí dejé el saco en el suelo y le pregunté a Leona ¿pero es que vamos a mi cortijo?

Leona me contestó que sí y yo le dije que no iba.

- ¿Y los diez duros no valen?

- ¡Déjame a mí de dinero! –le contesté.
- Y entonces ¿por qué seguisteis? –preguntó el juez.
- Porque mi madre nos estaba viendo.
- ¿Y tu padre no te veía?
- ¡Mi padre no estaba!
- ¿Se movía mucho el niño entonces?
- ¡No, señor! Iba muy apretado y debía ir medio ahogado. Se movía muy poco” (Idem).

Cuando alcanzaron el lugar donde Agustina aguardaba, su hijo preguntó qué hacía con el saco. Ella le indicó que lo dejara junto a un banco de la entrada del cortijo, en el porche. La segunda parte del calvario de Bernardo González iba a tener lugar.

El sacrificio

El 11 de septiembre salieron cuatro de los encausados de la prisión de Almería. Las autoridades habían mantenido en secreto la hora de la partida pero el pueblo mantenía una estrecha vigilancia sobre los movimientos habidos en la cárcel. Cuando tuvo lugar a las tres de la madrugada, llovieron improperios, amenazas, insultos y maldiciones sobre los que marchaban custodiados y encadenados hacia el tren. Iban con el juez instructor a reconstruir el crimen de Gádor, ése que había aparecido en todos los periódicos repetidamente desde que fue cometido.

Una de las razones del revuelo periodístico y social en torno a este crimen es el haber puesto en evidencia, en una sociedad que presumía de modernización, que las costumbres ancestrales, la ignorancia y la incultura se enseñoreaban con el mundo rural. Pero otra de las causas fue la cantidad de detalles que los acusados y, en particular, Julio Hernández, vertían una y otra vez en sus declaraciones.

En este capítulo nos vemos obligados a describir el asesinato de Bernardo González tal como lo hicieron sus propios autores. No es posible emprender esta necesaria labor sin estremecerse de espanto y repugnancia. Sin embargo, en la distancia que debe asumir el escritor frente a lo narrado no puedo dejar de sostener la fuerza de la imagen evocada. La pintura de Goya en que dos colosos, las piernas hundidas en el barro, se golpean sin cesar, es representativa de aquellas dos Españas que habrían de “helarte el corazón”, en palabras de Machado.



RECONSTITUCION DEL CRIMEN DE GADOR
Cortijo de San Patricio, donde desapareció el niño Horacio y desde se robó la sangre de éste al «Moruno» (1).
El «Tonto» (2) dando un puñetazo de la forma en que visitaron el crimen. (3) El «Moruno» (4).

El Moruno y Julio Hernández, durante la reconstrucción

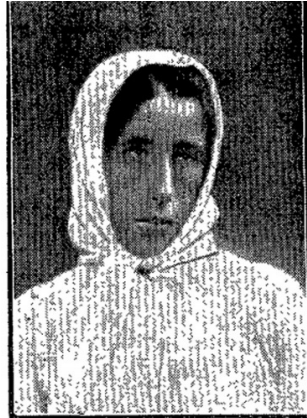
De manera similar, la imagen que evocan los detalles de Julio el Tonto representa la España más negra, el arcano de almas empobrecidas y llenas de maldad. Porque el mal existe en el mundo y toma muchas formas, más refinadas o más infames. La de aquellos seis adultos en torno a un niño de siete años tendido en el suelo, en un cortijo aislado, con la única luz de un candil para iluminar sus miradas hacia un niño que llamaba a su padre y su madre mientras unos le sujetaban, otro clavaba su cuchillo en él y aún uno más esperaba sentado en una silla a que le sirviesen su sangre en un vaso, es una imagen pura y siniestra de la maldad humana.

Poco después de las cinco de la mañana, Julio Hernández y su hermano José, la mujer de este último, Elena Amate y Francisco Ortega, el Moruno, llegaron a la zona con los guardias y varias autoridades: el presidente de la Audiencia, Sr. Vistahermosa, el teniente fiscal Sr. Bonilla y el juez de instrucción, Sr. Esteva. Mientras Julio era llevado hasta la orilla del río y junto a la higuera en la que se apostó con Leona esperando que apareciera algún niño, los demás fueron conducidos hasta el cortijo de San Patricio, donde tuvo lugar el asesinato en el que habían participado.

Se supo así que los dos secuestradores llegaron hasta allí y Julio depositó el saco junto a la entrada del cortijo. Se envió entonces al hermano de Julio, José, a buscar al Moruno. Mientras tanto descansaron esperando su llegada. El último contradijo varias veces, durante la reconstrucción de los hechos, lo que afirmaban los demás. Resulta penoso leer sus excusas continuas e incoherentes. Primero dijo que él no se había sentado a esperar su bebida en el porche afirmando que estaba lejos y que no había visto nada. Luego sostuvo que daba igual dónde estuviera, que él había llegado y ya tenían el bebedizo preparado de cuyo origen no sabía exactamente nada. Los demás le acusaban continuamente de estar mintiendo.

Parece entonces que le esperaron hasta que llegó y Agustina le acomodó en una silla junto a la entrada. ¿Quién estaba presente en ese momento? Los

que menos intervinieron fueron José Hernández y su esposa Elena, embarazada en ese momento. El primero, en cuanto vio lo que se disponían a hacer, se escondió en un rincón sin querer participar. Cuando intentó escapar en un momento determinado Leona le amenazó con matarle y luego le ofreció unos duros para contentarle, tal como había hecho con su hermano durante el trayecto hasta el cortijo. Ciertamente, tenía dominada su voluntad con premios y castigos.



ELENA AMATE MEDINA,
ESPOSA DE JOSE HER-
NANDEZ

Del papel de Elena Amate se discutió bastante, puesto que los demás (su marido, su cuñado, sobre todo) pretendían encubrirla. Así, ella afirmó que todo el tiempo había estado dentro de la casa preparando la cena. Sin embargo, cuando el juez preguntó cómo se había iluminado la escena del crimen, los demás afirmaron que gracias a un candil que Leona había colocado en el porche. Sin embargo, no había más luz en todo el cortijo, de manera que Elena tendría que haber estado en el interior a oscuras, imposible preparar la cena así ni estar ajeno a lo que sucedía junto al porche.

En la propia reconstrucción el juez observó que, con el candil colocado donde decían que Leona lo había puesto, la escena quedaba escasamente iluminada. Entonces surgió el hecho de que alguien lo había mantenido sobre el lugar con la mano. Tras el interrogatorio quedó en evidencia que había sido la propia Elena Amate la que tuvo el candil en la posición adecuada para iluminar el sacrificio, si bien se mareó asqueada y tuvo que volver dentro al cabo de un rato.

“Ésta [Elena Amate] que, como decimos, estaba dentro del cortijo, seguía negando a cuanto le preguntaban.

- ¿Qué luz tenías aquí dentro del cortijo?

- Un candil, señor.

- ¿No se lo llevó a la puerta el Leona?

- No, señor.

- Pero ¿qué estabas haciendo?

- No había hecho más que venir de traer agua y hacía de comer.

El juez mandó que entrara Julio y le preguntó:

- ¿No habéis dicho tú y tu hermano que Leona sacó el candil?
- Sí, señor. Leona lo sacó.
- No digas eso, Julio.
- Si es verdad.
- ¿Y Elena que hizo?
- Se quedó aquí dentro.
- ¿Qué dinero le dieron a Elena?
- Dos duros.
- Mentira, Julio, mentira –decía Elena-, no digas eso por Dios. ¡Que tengo tres hijos y éste! ¡Que me pierdes! –y seguía lloriqueando sin arrojar una lágrima.

El fiscal, que se apercibió de ello le dijo:

- ¡Siempre parece que estás llorando y nunca te veo una lágrima!
- Señor, soy inocente, señor” (El País, 15.9.1910, p. 3).

Los autores materiales del crimen fueron Julio Hernández y su madre Agustina, que sujetaron al niño, y Francisco Leona, que utilizó su faca con ese fin. La escena fue terrible. Sacaron al niño del saco y éste, en contacto con el aire, revivió lo suficiente para observar a los que le rodeaban. Sus gritos desgarraban el aire: “¡Papica, mamica, que me matan!”.

Julio le tenía bien sujeto contra el suelo. Mientras tanto Agustina levantó su camisa dejando al descubierto su pecho y, en cuclillas sobre él, le alzó violentamente el brazo izquierdo. Entonces Leona, ajeno a los gritos del niño, palpó su costado y la axila hasta determinar dónde palpitaba el pulso del niño. Creyendo llegar a una arteria clavó su faca con tal violencia que llegó, según la autopsia, a desgarrar la parte superior del hombro.

“- Sacamos al niño del saco; yo lo cogí por la espalda y mi madre se puso en cuclillas y le levantó la camisilla y el brazo.

- ¿Tenía algo más tu madre?
- Sí, señor. Tenía un papel con azúcar y una cuchara.
- Bien, sigue contando –dijo el juez, conmovido.
- Pues Leona le pinchaba y mi madre puso el vaso” (Idem).

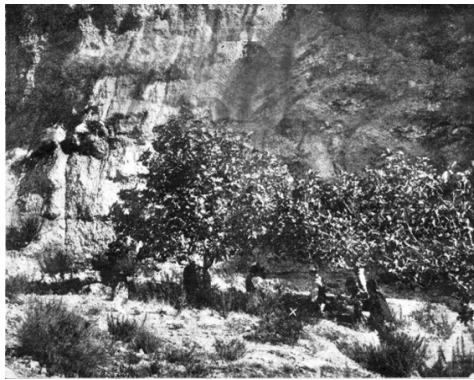
El juez se dirigió entonces al Moruno para preguntarle si había bebido del vaso. Éste lo afirmó pero que sólo habían sido dos o tres deditos de sangre azucarada, como si esto minimizara la tragedia vivida y su responsabilidad. Julio, el testigo más fiable de todos pese a haber participado en el asesinato del modo en que lo hizo, el que desenmascaraba las mentiras con que los demás se querían proteger, le dijo que había sido un vaso lleno. Se enzarzaron en una disputa que se repitió cuando el juez volvió a preguntar si el bebedizo estaba frío o caliente. “Frío”, dijo el Moruno. “Pero si echaba humo” manifestó Julio.

Luego se preguntó al primero por una frase que todos los demás afirmaban que había dicho al tomar el vaso, una frase que se había aireado en los periódicos cumplidamente:

“- ¿Y es verdad que cuando te la bebiste dijiste: ‘Antes soy yo que Dios’?”

- Mentira –decía a gritos, en tanto que los demás decían que era verdad y le exhortaban a que dijera la verdad” (Idem).

El niño estaba exánime en el suelo, con una pérdida de sangre que le habría dejado al borde de la muerte. Entonces Leona mandó a Julio que lo volviera a meter en el saco mientras despedía al Moruno diciéndole que volviese a su cortijo, que le llevarían las “mantecas” para completar el tratamiento y ponérselas sobre su pecho enfermo. La terrible agonía del niño Bernardo aún no había acabado.



Barranco del Jalbo

Los tres asesinos, Agustina, Leona y Julio, llevaron el saco hasta el cercano barranco del Jalbo. Allí sacaron al niño, que aún rebullía. Leona le dijo a Julio que le aplastara la cabeza con una piedra y éste así lo hizo. Agustina se inclinó sobre su corazón observando que aún latía. Le dijo que volviera a darle con la piedra. “¡Qué cabeza más dura tiene el condena!” exclamó Julio. Cogiendo una piedra de gran tamaño, le golpeó dos veces más hasta rematarlo.

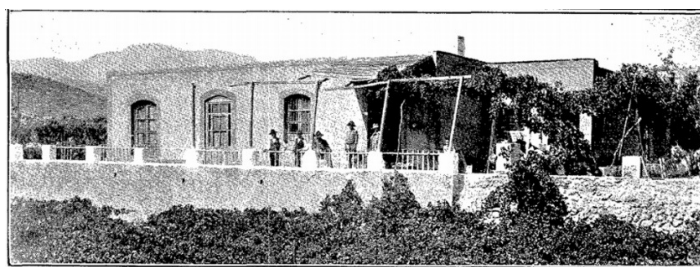
Fue entonces cuando el Leona se inclinó sobre el cadáver y, utilizando de nuevo la faca, cortó limpiamente el vientre del niño extrayendo sus intestinos casi por completo. Posteriormente lo escondieron en un hueco del terreno cubriendo su entrada con piedras y matas de hierba. Allí diría Julio, un día después, que lo había encontrado buscando una cría de perdiz.



Getorón donde los criminales escondieron el cadáver del niño Bernardo después de extraerle las grasas del cuerpo

Escondite del cadáver

Después de no dejar rastro, marcharon hacia el cortijo del Moruno donde, en el corral, éste les esperaba para que le pusieran las “mantecas” sobre el pecho y pagarles un adelanto de la cantidad estipulada.



Vista del cortijo donde habitaba el «Moruno» y donde el «Tonto» fué á buscarlo para que fuese al cortijo de San Patricio á beber la sangre y recoger «las mantecas» del niño.

Cortijo del Moruno

Con la reconstrucción del crimen acabó prácticamente la fase de elaboración del sumario por el Juzgado de Almería que, poco después, el 29 de septiembre, lo remitiría a la Audiencia para que se pasase al juicio.

Mientras tanto, existía una cierta polémica sobre el estado mental de Julio Hernández, llamado el Tonto. ¿Podía ser culpado realmente, tenía suficiente raciocinio para darse cuenta de lo que había hecho? En ningún momento excusó su actuación, como lo hacían los demás, nunca rehuyó su culpa. De hecho, fue el principal responsable no sólo del descubrimiento del crimen sino del perfecto conocimiento de todas sus circunstancias, que no tenía rebozo en repetir y detallar.

“Es un muchachote corpulento y recio, fornido y ágil, cuyas manazas dan la sensación de unos cascos de caballo... Tiene veinticuatro años de edad. No usa bigote. Su mirada es picaresca y atrevida. Cuando ríe, enseña los dientes amarillentos y grandes, que penden de unas encías abultadas. No se recata para decir que él fue quien, en unión de Leona, asesinó villana e innoblemente al desgraciado niño Bernardo...

De otros asuntos conversamos con el Tonto. Fue uno de estos lo referente a su intento de suicidio, en la cárcel de Almería. Julio no lo niega. Díjonos que quiso matarse de pena que tiene porque siente

hambre. Él quiere comer mucho. Su única ambición ha sido siempre la de comer enormes platos de migas. Su apetito es voraz... Hay ocasiones en que se come la comida de su padre y de su hermano que con él comparten la estrechez del calabozo” (El País, 18.8.1910, p. 3).

Efectivamente, mucha hambre debía tener aquel mocetón a todas horas. Tras casi completar la reconstrucción del crimen en el cortijo de San Patricio, mientras se hacían las últimas preguntas a los acusados y, considerando que él había terminado de hacerlo, Julio le pidió permiso al juez para comerse unos higos que se ofrecían apetitosos en una chumbera cercana.

Dado el permiso, el autor de las pedradas mortales, el que había mostrado su contrariedad por la resistencia del niño a morir, el que le había sujetado mientras Leona le clavaba el cuchillo, se sentó en el suelo, muy satisfecho, y despachó todos los higos que pudo comer.

Pese a las dudas que generaba su estado mental, su evidente cortedad de inteligencia que le hacía fácilmente manipulable por cualquier adulto, una comisión médica determinó que no padecía ninguna forma de locura, que no era imbécil, idiota o cretino. No obstante, concluían los doctores: “La responsabilidad está atenuada por la posible inducción, fácilmente asimilable en una inteligencia inculta” (La Correspondencia de España, 28.9.1910, p. 3). Este simple párrafo habría de salvarle, finalmente, la vida.

El juicio

Desde los primeros meses de 1911 en que se preparaba el juicio, se supo que el fiscal de la Audiencia almeriense iba a pedir ocho penas de muerte, una para cada encausado: Francisco Leona, Francisco Ortega el Moruno y su

mujer Antonia López, Agustina, su marido Pedro Hernández, sus dos hijos José y Julio, así como la mujer del primero, Elena. Sin embargo, cuando el juicio comenzara en noviembre de aquel mismo año, sólo podrían ser pedidas siete penas de muerte por el garrote vil.

Francisco Leona, el ejecutor material del asesinato, se sustrajo de una segura condena humana debido a su muerte en prisión el 30 de marzo de aquel año 1911. Una gastroenteritis crónica, agravada probablemente por el trato y la alimentación recibidos en prisión, terminó con su vida.

Mientras Agustina, en su inestable trato con sus hijos, tuvo una presencia mediática a través de la entrevista concedida en prisión, Francisco Leona quedó rodeado de silencio. Tan sólo la violencia mutua entre Agustina y él en un careo llegó a trascender. No pareció hacer protestas de inocencia, agotados los primeros argumentos que esgrimió al ser detenido y manifestar que nada sabía de aquel asesinato. Las acusaciones de todos terminaron por acorralarle y debió dar todo por perdido.

José Vázquez, en un artículo dedicado a este crimen y publicado en la Revista de la Sociedad de Estudios almerienses, en 1911, afirma:

"Francisco Leona es pariente de los que en Gádor monopolizan el cacicato político y su vida, pues, se ha deslizado en la más completa libertad de acción y en la más absoluta impunidad. Y así, comenzando por ser el niño mimado del pariente del cacique, siguiendo por ser el mozo estuprador y matón, continuando por ser el valiente, cruel y despiadado, con quien nadie se atreve, su insensibilidad moral se ha elevado, merced a aquel progresivo asalto del mal tan gráficamente descrito por A. Guillot, hasta la más completa y absoluta atrofia de todo sentimiento altruista".

Con su muerte, la mezcla de rechazo y curiosidad morbosa se desató entre la población almeriense que, como sucede hoy en día con todo crimen especialmente señalado por los medios de comunicación, tomó parte frecuente desde el principio en los procedimientos judiciales con la execración de los culpables.

Así, cuando se supo que Leona agonizaba en la cárcel, muchas personas fueron a esperar el desenlace que decían inminente de su vida. De manera que la muerte fue jalonada por los gritos provenientes del exterior, los insultos reiterados.

Cuando Antonia López, la mujer del Moruno, viera retirados los cargos contra ella durante el juicio, fue liberada. Desde la cárcel marchó hasta la casa de una hija suya en la calle Mariana pero la población, irritada por su exculpación, cercó la casa apedreando la fachada hasta que la llegada de la guardia civil permitió a la mujer salir de su encierro buscando otro lugar donde refugiarse.



Antonia López

Pero Leona atraía toda la atención en aquellos días de marzo y hacia él se dirigían las iras del pueblo. El traslado del féretro hasta el depósito del cementerio tuvo que ser custodiado por la Benemérita.

“Grupos de gente siguieron al furgón, arrojando piedras sobre los restos del protagonista del horrendo drama, que ni aún con la muerte ha podido merecer el perdón del pueblo.

La Guardia civil tuvo en varias ocasiones que hacer frente a los perseguidores, con objeto de disolverlos” (ABC, 30.3.1911, p. 12).

No hubo piedad para los acusados del crimen de Gádor. Cuando el juicio se inició, su traslado desde la cárcel hasta la Audiencia durante los tres días en que tuvo lugar fue toda una odisea, apenas resuelta por la Guardia Civil. Si en el primer día fueron insultados y nuevamente apedreados en el coche que los trasladaba, el segundo día tuvieron que ir andando y encadenados porque todos los coches de Almería se negaron a conducirlos, tal vez por los incidentes del día anterior o por el rechazo de la población.

También en el primer día de sesiones, el tribunal, presidido por D. Rómulo Villahermosa, tuvo que llamar al orden a las personas que abarrotaban la sala. Insultos, mueras a los criminales, fueron atajados por el presidente bajo amenaza de desalojar la sala.

El desarrollo del juicio no fue muy largo, habida cuenta de que la mayoría de los hechos estaban bastante claros. El fiscal los expuso detalladamente en la primera sesión del 28 de noviembre sin que se registraran novedades después de que los periódicos habían aireado todas las circunstancias del caso.

Según su exposición, el acusado Pedro Hernández, el marido de Agustina, había sido conocedor de lo que su mujer tramaba y prefirió dormir aquella sangrienta noche en una cueva, distante del cortijo unos sesenta metros, y donde se alojaba cuando quería cuidar las higueras y albaricoqueros

que allí tenían plantados.



Curioso é interesante aspecto que h' ofrecido la vista del proceso por el crimen cometido en Gádor el 26 de Junio del año último. El público encaramado en las galerías a las de la Audiencia de Almería para presenciar las sesiones. Vense en nuestra fotografía en primer término á los procesados: 1, José Hernández, que ha sido condenado á diecisiete años de cadena; 2, Agustina Rodríguez, y 4, Francisco Ortega, "El Moruno," que han sido condenados á muerte; y 3, Elena Amate, absuelta.

Escena del proceso

Ninguno de los acusados, en realidad, culpaba de nada a Pedro. En ese carrusel de acusaciones mutuas nunca salió su nombre. En la entrevista realizada a Agustina el 18 de agosto del año anterior, ella ya le defendía:

“Hablando de su marido Pedro, díjonos que éste se encontraba el día de autos cogiendo albaricoques, y que cuando llegó, próximo al oscurecer, cenó y se marchó a guardar las frutas de la huerta en su sitio, denominado ‘El Peñón’, donde todas las noches dormía. Que a la mañana siguiente marchó a Gádor por pescado y que cuando regresó, como a las diez, ya estaba su marido de regreso del campo” (El País, 18.8.1910, p. 3).

Nuevos testimonios se fueron acumulando en el mismo sentido. El día del asesinato, Pedro Hernández estuvo trabajando en los campos de un tal Juan Nene, que le dio de comer. Al regresar cenó pronto y marchó a la cueva donde dormía. Por otra parte, un jornalero que trabajaba con él le definió como “un infeliz abandonado por su familia”. Los médicos, en la segunda sesión, manifestaron que era un hombre prematuramente envejecido, agotado por la edad y casi ciego.

El cuadro no podía ser más lamentable. Tal parece que la curandera Agustina era el centro de las decisiones de aquella casa, hasta el punto de que el marido optaba, voluntariamente o no, por permanecer alejado de todos los demás, preocupado simplemente por los frutos de su parcela. Era la mujer la que mandaba y ordenaba el trabajo de sus hijos, incluida su nuera Elena Amate, un pelele que se pasó el juicio gimoteando y haciendo como que lloraba, al decir del fiscal, sin que consiguiese derramar una sola lágrima.

El principal protagonista del juicio no fue un malhumorado y cínico Francisco Ortega, el Moruno, que protestaba airadamente cualquier cosa que se le antojara falsa y que tuvo que ser reprendido por el juez en numerosas

ocasiones. El cinismo de sus respuestas ofreció una imagen desagradable y vilipendiada por toda la prensa.

Tampoco lo fue Agustina, que guardó en general un hosco silencio, sólo salpicado de negativas a reconocer cualquier implicación en los hechos. El protagonista por su actitud y la controversia originada entre los médicos peritos fue Julio Hernández, el Tonto.

Una tarde entera dedicó el tribunal a escuchar a varios médicos especulando sobre las carencias mentales del muchacho. Uno, el forense Dr. Viniegra, era decidido partidario de su irresponsabilidad penal. Aducía que resultaba un loco por impotencia de sus facultades mentales, viviendo en un estado semicretino o semimbécil. A ello habría que añadir, y todos los demás peritos estaban de acuerdo, su muy limitada inteligencia y su amplia incultura, que le llevaban a no saber contar más allá de seis, ignorar la medida del tiempo e incluso el conteo de monedas.

Sin embargo, es posible que la falta de una recompensa monetaria (mientras su hermano José y hasta Elena sí la obtenían) fuera el motivo que le llevara a denunciar haber encontrado el cadáver. En todo caso, los restantes cuatro médicos sostuvieron que tenía una inteligencia deficiente, desde luego, pero que era responsable de sus actos. Se supo también de su afición a la violencia desde pequeño, la costumbre de descabezar a los pajarillos que cazaba a mordiscos, por ejemplo. Aquello causó mala impresión en el tribunal pero, algo cansado de teorías científicas que algunos repetían en defensa de sus tesis, exigió a los peritos que le definieran como responsable o no: Hubo cuatro afirmaciones y una negativa.

Otro de los cambios experimentados en Julio Hernández en su tiempo encarcelado fue la actitud hacia su familia en general y su madre en particular. Tiempo atrás la había acusado sin medida:

“Desde el primer momento en que Julio Hernández fue puesto ante la presencia de su madre Agustina, comenzó a descargar tremendas acusaciones sobre la vieja, diciendo:

- Sí, madre, es verdad que usted tomó con Leona el dinero de ‘el Moruno’. ¿Para qué lo niega usted? Yo lo vi que se lo dio en un pañuelo, con mucha plata y después me lo negabais; digan ustedes que sí. Eres una embustera, que no quieres decir la verdad.

Y Julio, con una entereza sin límites, diciéndole a su madre que le aconsejó muchas veces que matara al niño y que le iban a dar mucho dinero, terminó diciendo que su madre tenía la culpa de todo” (El País, 12.8.1910, p. 3).

Su hermano José era aún más duro aquel mismo día:

“José, dirigiéndose a su madre, le decía:

- Eres una infame, que debes pagar cuanto has hecho. Yo no tenía necesidad ninguna de verme aquí como me veo, y tú has tenido la culpa. Los tres mil reales que Leona y tú habéis tomado porque entre todos matáramos al niño, os los repartiésteis en 'La Maja', y tú tienes que tener tu parte guardada. A mí me diste dos duros para que callara, pero no callo, y que te maten de una vez, porque eres una infame y una mala madre" (Idem).

Los arrestos con que ambos hijos vertían su rencor hacia su madre, habían desaparecido año y medio después, durante el juicio. Si bien José se mantuvo en silencio, Julio no paraba de afirmar que el culpable eran Leona y el Moruno y que su familia era toda ella inocente. "Pagaré con mi pescuezo y el Moruno conmigo" dijo a los periodistas el primer día de juicio, "pero mi familia no tiene culpa de nada".



Don Rómulo Villahermosa, presidente de la sala que ha sentenciado á los criminales.

Los vaivenes en las declaraciones de Julio Hernández no causaron buena impresión en el tribunal. Se sacaron a la luz numerosas acusaciones que había hecho en meses anteriores sobre la culpabilidad de "un señor muy importante de Almería", sobre unos y otros, exculpando a su madre, cuya culpabilidad era evidente y arremetiendo siempre contra el Moruno, una vez que Leona había fallecido.

Así, cuando el fiscal retiró los cargos contra Pedro Hernández y Antonia López, ésta más bien por falta de pruebas concluyentes de posible encubrimiento, y se les comunicó en la cárcel, el Moruno dio rienda suelta a su alegría. Podría ser por la suerte de su mujer o porque viera cierta benignidad en el tribunal, prometedora para sus protestas de inocencia. Julio entonces se volvió hacia él y le espetó: "Moruno, tío fresco, para ti no hay perdón".

Los escasos testigos llamados ante el tribunal por la defensa no fueron relevantes, salvo en el caso de Pedro Hernández. Los que se trajeron para atestiguar la cortedad de miras de Julio el Tonto no se atrevían más que a contar algunas anécdotas que justificaban su mote en el pueblo. Frente a ellos,

la opinión de los médicos, aunque relativamente dividida, tenía más valor.

El último día el fiscal resumió los hechos probados nuevamente, centrándose en la culpabilidad de Agustina y sus dos hijos, así como el Moruno, para los que pedía la pena de muerte, siendo más indulgente con Elena Amate, a la que consideraba cómplice.

A partir de ese momento, los defensores de oficio de los cinco acusados fueron exponiendo sus argumentos y las eximentes que, en su opinión, debían contemplarse a la hora de juzgar a sus defendidos. En primer lugar, lo hizo el abogado del Moruno, Sr. Mateos.

“Sostiene la irresponsabilidad de su defendido, porque donde no hay razón no existe libertad, y donde no hay libertad tampoco puede razonarse.

Explica el carácter del Moruno. Dice que es apasionado ciego, y que el instinto de conservación absorbió su voluntad pues, según han demostrado los peritos médicos, ejecutó el crimen bajo la presión de un miedo irresistible a la muerte. El Moruno obró por instinto, cosa muy diferente a la libertad humana, y si bebió sangre fue porque con ello creía salvar su propia vida” (La Correspondencia de España, 1.12.1911, p. 3).

La condena contra él sería, sin embargo, de muerte. Se pasó el turno a Julio Hernández donde, evidentemente, lo solicitado fue la eximente de ser imbecil o loco, algo que el tribunal entendió negativamente condenándole también a muerte.

Sobre Agustina, pese a las declaraciones de su hijo Julio, recayó también una condena al garrote vil. Su defensor se limitó a cumplir el expediente manifestando que no se habían presentado, a su juicio, cargos concretos contra ella, por lo que pedía la absolución, algo impensable dada su complicidad en todo lo sucedido.

Un caso más cuestionable era el papel que había cumplido José Hernández en el crimen. Su abogado defendió con encendidos argumentos que no había concertado el crimen previamente con los asesinos, por lo que no se le podía culpar de ser cómplice del mismo. Es cierto que lo presenció y no hizo nada por evitarlo, que lo encubrió posteriormente, pero la condena debía contemplar estas circunstancias para que fuese más leve que en los casos anteriores. De hecho fue condenado a 17 años de cárcel.

Por último estaba el caso de Elena Amate, la que había afirmado no saber nada y luego resultó que estuvo levantando el candil sobre la escena del crimen mientras éste se cometía. Su defensor:

“Recuerda que tanto el fiscal como el acusador privado han reconocido que Elena no había concertado con Leona la comisión del

delito y declara que su defendida le ha dicho que jamás hubiera intervenido en semejante crimen porque ella también es madre... Insiste en que su defendida no puede considerarse como cómplice aún cuando hubiera presenciado el crimen, bajo la presión de la amenaza y sugestionada por un miedo irresistible, y cita en pro de su razonamiento una resolución del Tribunal Supremo, en que se establece que la presencia no demuestra complicidad; así como tampoco venía obligada la procesada a la denuncia de los hechos presenciados, en el supuesto de que los autores fueran su padre y otros parientes” (Idem).

Así pues, negado el papel de cómplice en el delito, se admitía el de encubridora, si bien estaba eximida de culpa por el miedo irresistible causado por Leona y su suegra, principalmente. Así lo entendió también el jurado que, en respuesta a las 28 preguntas que sobre el caso le dirigió el tribunal, sostuvo la inocencia de Elena y la necesidad de que fuese absuelta, como así sucedió.

De manera que los cuatro acusados restantes volvieron a la cárcel, uno para un largo período de tiempo y los otros tres, a la espera de que la petición de indulto que dirigieron los abogados al Consejo de Ministros, llegara a tratarse. Para tal cosa hubo que esperar casi dos años después, con desigual resultado.

Repercusiones y final

Eran muchos los crímenes habituales en las páginas de los diarios. En ocasiones por reyertas, robos, rencores, amores mal entendidos, celos. A veces intervenían causas políticas, como en el anarquismo catalán. Pero el crimen de Gádor resultaba bien distinto de estos sucesos habituales y por ello atrajo la atención de los diarios desde el principio.

Algunos aprovecharon para arrimar el ascua a la sardina de sus intereses políticos, sobre todo “El Radical” de Almería, el primero en publicar la noticia. Así, arremetió duramente contra el caciquismo de aquellas poblaciones, que permitía y alentaba el comportamiento de personas como Francisco Leona. Incluso llegó a decir que, junto a los acusados, en un futuro juicio deberían sentarse a su lado los caciques de Gádor que protegieron a Leona en todas sus fechorías anteriores.

El diario republicano “El País”, con sede en Madrid, apuntaba sus dardos contra la Iglesia. El mismo 12 de agosto de 1910, pocos días después del crimen, señalaba que estos sucesos monstruosos sucedían en las zonas rurales donde, equivocadamente, los pobladores de las capitales entendían como lugares bucólicos y refugio de poetas.

Por el contrario, este crimen mostraba unos atavismos donde palpitaban los “ritos, cultos y sacrificios de las religiones”.

“En la cuchilla del viejo, en las garras de la harpía, y en la incredulidad egoísta del enfermo, indigno de la vida, palpitan los ritos, los cultos y los sacrificios de las religiones.

Inmolar víctimas en holocausto o para aplacar sus iras, es culto de todas las religiones, que llega hasta el *agnus dei* y la pascua de la cristiana...

El vulgo necio y ruin que se resiste a vacunarse, que apedrea a los médicos, que se burla de sus consejos, da crédito a los saludadores y a los curanderos.

¿No ha de darlo si la Iglesia –su tanto de culpa tiene en ese crimen– alimenta la frase con sus aguas milagrosas y curativas, cual la de Lourdes...?” (El País, 12.8.1910, p. 1).

Naturalmente, los diarios contrarios afirmaban que estos tremendos crímenes tenían lugar por no sujetarse los hombres debidamente a la ley, el orden y unas creencias religiosas que impidiesen tales salvajismos. A ello volvían a responder los diarios liberales y republicanos que católicos eran todos los asesinos de Gádor.

En lo que parecía haber un acuerdo generalizado es que este crimen retrotraía a los sacrificios de tribus salvajes, aquellas inmolaciones a dioses y fuerzas de la naturaleza que tenían poder sobre el hombre. “Gádor nos lleva a la edad primitiva” afirmaba la condesa de pardo Bazán en “La Ilustración”.

También había consenso en asignar a la más completa ignorancia e incultura un suceso semejante. Desde la ciudad se veía con asombro cómo, a unos cientos de kilómetros de un lugar que pretendía modernidad y espíritu científico, un grupo de salvajes se entregaba a un rito ancestral bajo la creencia mágica en una curación imposible y la codicia terrenal por ganar dinero con ello. “Hay tanto salvajismo como perversión” clamaba el escritor Hernández Catá en “Mundo Gráfico” al final del juicio.

La cultura, continuaba defendiendo, no puede ser un bien reservado a una minoría aristocrática. Tampoco puede afirmarse que es de temer por soliviantar al pueblo contra el orden establecido. La cultura frena y dulcifica los instintos bestiales del hombre y, si no impide el crimen y la delincuencia, al menos los limita a las formas menos feroces como la sucedida en Gádor.

“El enfermo que ve próxima la muerte se encuentra en esta situación excepcional, en esta crisis de las ideas morales, asaltadas por los instintos. Muchos de esos enfermos serían capaces de todo por salvarse, pero les contiene la educación: está por medio el Código, está el médico que no receta sacrificios humanos, está el fondo de ideas y hábitos morales creados por la vida civil y el enfermo, que sacrificaría al género humano, se resigna y toma pócimas sin perjuicio de tercero... La gloria de la civilización está, precisamente, en haber domesticado a la fiera humana” (Mundo Gráfico, 13.12.1911, p. 3).

El final de esta historia tuvo lugar casi dos años después de celebrarse el juicio. Sobre la mesa del Consejo de Ministros que presidía el Conde de Romanones se plantearon dos solicitudes de indulto para sendos crímenes, a cual más execrable. En un bosque de Gerona trabajaban Jacinto Bruguera y Antonio Giner cuando vieron cerca, recogiendo leña, a la niña Carmen Sabater, de seis años, acompañada por otra aún menor.

Aquellos degenerados las atacaron, violándolas y profiriéndolas unas

cuchilladas que acabaron con su vida. Se dio el caso de que Jacinto, una vez muerta la niña Carmen, siguió acuchillándola hasta once veces más.

Había una circunstancia que acarreó múltiples discusiones en aquella reunión de ministros. Es cierto que Romanones y su gobierno pertenecían al partido liberal, herederos de un Canalejas muerto por un anarquista tres años antes. Éste se había opuesto a la pena de muerte pero no se había atrevido a plantearlo en el Parlamento por el coste político que supondría y la oposición reinante. Por ello, había optado por retrasar expedientes de indulto y dirigirlos masivamente al rey con ocasión de la festividad del Viernes Santo, en que tradicionalmente se concedían en un gran número.

Pues bien, se daba el caso de que, siguiendo esa costumbre, Jacinto Bruguera había sido indultado en tal fecha de un delito similar: violación y asesinato. Eso hizo reflexionar a Romanones por cuanto no se podía admitir que a un asesino se le indultara y anduviera suelto mientras otro, penado con cárcel, purgaba su culpa durante años.

Tras esperar la llegada del rey al Consejo, el día 4 de septiembre de 1913, se acordó indultar parcialmente a Julio Hernández dada su reconocida debilidad mental, mientras se ratificaba la pena de muerte para Agustina y el Moruno. Del mismo modo, había un indulto parcial de dicho castigo, con imposición de cárcel, para el segundo violador de Gerona, pero no para Jacinto, que habría de acabar su vida ante el garrote vil.

Siguiendo este acuerdo, el verdugo de la Audiencia de Madrid salió para Almería el día 4, acompañado por una pareja de la guardia civil. Dado que el tren correo tardaba hasta dos días en llegar a la ciudad andaluza, arreciaron mientras tanto las peticiones de clemencia y perdón para los dos acusados. No sólo los hijos del Moruno se dirigieron al rey y al presidente del Consejo, sino también los diputados almerienses señores Silvela y Serrano, así como autoridades, el clero y distintas sociedades de Almería, todo ello sin resultado.

“El crimen fue tan abominable que serán muy contadas las personas que recordarán ante los criminales las palabras del Crucificado.

Sin embargo, pedimos el indulto, no por los reos, sino por la sociedad que los juzga. Un hombre puede beber la sangre de un niño y la Humanidad se horrorizará. Pero la sociedad no puede ni debe imitarle; sin perjuicio de recluir al asesino para que no repita su hazaña, no puede oponer a un crimen otro crimen; necesita oponer a la crueldad una alta lección de misericordia” (El Liberal, 6.9.1913, p. 1).

Ese mismo día 6 llegaba a la cárcel el verdugo. A las dos de la tarde empezó a levantar el cadalso en el patio de la misma. Para entonces, Agustina y Francisco Ortega estaban en capilla, llorando sin cesar y protestando inocencia. El segundo pidió ver a sus hijos, deseo que le fue concedido pero

no pudo realizarse por la oposición de los mismos que habían pedido clemencia para su padre pero que no deseaban verle más. Lo que pidiera Agustina no trascendió.

La cárcel estaba custodiada por parejas de la Guardia Civil y 86 soldados provenientes de Mallorca, pero no hubo incidentes. Los periódicos hablaron de “un clima de tristeza en la ciudad”. Todo concluía, el castigo estaba presto. A las seis de la mañana Agustina subió al cadalso. El Moruno, veinte minutos más tarde.

Mucho tiempo después, cuando habían pasado 17 años desde aquel crimen, apareció un suelto en un periódico que se hacía eco de una noticia impactante, el vuelo transoceánico de Charles Lindbergh:

“En virtud del decreto último de amnistía ha sido puesto en libertad, después de extinguir la condena que le impuso esta Audiencia, Julio Hernández Rodríguez, uno de los autores del bárbaro crimen de Gádor... Julio Hernández, que se halla completamente en estado de idiotez, será recluido en un Asilo” (Heraldo de Madrid, 24.5.1927, p. 12).

Por entonces, era el único superviviente de aquellos criminales que se aliaron una noche para matar al niño Bernardo.

Málaga, 1913

El suceso de Gádor creó un clima de alarma inmediato en la población. Los niños, sobre todo si eran de clase humilde, no estaban permanentemente controlados. Viviendas pobres que se habitaban para comer y dormir, llevando el resto de la vida en la calle, falta de escolarización en no pocos casos, provocaban que la infancia campara por sus respetos entre amigos, encargos que les hacían y formas de ganarse unas perras, si era posible.

El crimen almeriense hizo que las madres vigilaran más a sus hijos por una temporada al menos, que inculcaran el temor en ellos a hombres extraños que pudieran engañarles (el hombre del saco, el sacamantecas). Del mismo modo, surgían imitadores, gente perversa que trataba de seguir el mismo patrón que aquellos criminales haciéndose tan famosos como ellos.

El día 15 de agosto de 1910, cuando aún los sospechosos de Gádor eran interrogados en la Audiencia de Almería, se oyeron multitud de pitos de serenos a las dos de la madrugada en el barrio almeriense de las Almadrabillas. Los vecinos que se encontraban en las tabernas salieron a ver qué pasaba, las autoridades aparecieron para dirigirse, finalmente, a la calle de Tejares. Allí todas las vecinas se encontraban fuera, gritando en una furiosa algarabía. Fue difícil saber qué había pasado pero al fin los guardias pudieron averiguarlo hablando con la dueña de una casa.

“Lo explicó, toda azorada, la vecina que hubo de dar la voz de alarma, diciendo que un hombre de horrible aspecto, vestido de negro, había penetrado en su casa misteriosamente y que pretendió llevarse una de sus hijas, que tiene dos años de edad.

Sobrecogida de espanto, empezó la mujer a dar gritos, el sereno pitó, el hombre misterioso ahuecó el ala, las gentes se alarmaron y el presunto Leona desapareció como por encanto” (Heraldo de Madrid, 15.8.1910, p. 2).

En los periódicos, el inicio de las investigaciones sobre la muerte de Bernardito trajo a la memoria el caso de los niños del Canal. Desde ese momento, todo nuevo caso que se refiriera a niños vino acompañado de la comparación con el crimen de Gádor. Tal sucedió en Málaga en 1913, unos meses antes de que el Consejo de Ministros tratara la petición de indulto de los tres condenados en Gádor.

El 13 de agosto una niña llevaba la comida para su padre, un obrero en la fundición del Martinete. La niña había de pasar por el llamado Huerto del Coto donde, entre los cañaverales, vio asomar parte del cuerpo de un niño. Espantada, se fue directamente a un cuartelillo cercano donde narró lo encontrado a un sargento de Carabineros. Éste, sin perder tiempo, dio aviso al Juzgado y se dirigió con la niña hasta el lugar.

Las noticias volaban. Pronto se fueron acumulando vecinos de la zona que acudían cada vez en mayor número para interesarse por las noticias que corrían de boca en boca.

La policía judicial pudo constatar enseguida que, efectivamente, se trataba de un niño en avanzado estado de descomposición. A pesar de ello y que era difícil apreciar las heridas que pudiera presentar, la sangre en su ropa y en el interior de su gorra hacían pensar en un hecho violento.

Pasada la información a la comisaría, alguien recordó que hacía unos días se había presentado allí una pareja que, con gran preocupación, les comunicaron la desaparición de su chiquillo, Manuel Sánchez Domínguez, de nueve años. Se pasaron la noche del día 7 de agosto y el siguiente, inquiriendo noticias sobre el paradero de su hijo, desaparecido de manera misteriosa.

Martín Sánchez, el padre, era dueño de un puesto de higos chumbos aunque ejercía otros oficios cuando podía, como el de garbancero. El puesto se encontraba al lado del conocido cine malagueño de Pascualini donde el muchacho, muy conocido de todos, entraba y salía a su antojo. De más es decir la condición muy humilde de la familia.

En la tarde del día 7, jueves, Manolito había entrado en el cine, cosa habitual, sin que saliese tras la última sesión. Sus padres imaginaron que, como en otras ocasiones, se habría dormido en alguna butaca pero, registrado el cine, del niño no había ni rastro. Fue entonces cuando iniciaron su peregrinar por oficinas, instituciones y comisarías, sin resultado alguno. El chiquillo se había esfumado.



Manolito Sánchez

Es de imaginar el espanto de la madre cuando le comunicaron el hallazgo de un cadáver en la zona denominada Martinete. Allí fue, demudada, para reconocer enseguida entre llantos y gritos la ropa de su hijo. El suceso se extendió por todo Málaga, los periódicos locales se hicieron eco del mismo y aún llegó en breves notas a los nacionales.

¿Quién había matado al chico y por qué? Se habló de un fuerte golpe en la cabeza, se detuvo a un anciano acusado por otro niño, Miguel Sánchez Hidalgo. Resultó, según declaraciones de los familiares, que Miguelito tenía las facultades mentales perturbadas y sus declaraciones no ofrecían sentido alguno.

Se sabía que el niño asesinado era muy formal, que se separaba muy poco de sus padres. “Un chico servicial y complaciente” recordaron de él los porteros del Banco de España, “le mandábamos por tabaco y luego le gratificábamos”, añadieron. Esa buena disposición ¿podría haber sido el motivo de que se alejara del cine y de sus padres?

Algún periódico mencionó la sodomía pero el recuerdo de la inmolación de Gádor atrajo mucho más la atención. Sin embargo, la falta de pistas era tan completa que las especulaciones dejaron de formularse y el suceso, aún siendo recordado tiempo después, empezó a pasar al depósito de los casos irresueltos.

Todo habría de reactivarse seis meses después. En una venta malagueña se encontraban dos amigos de no muy buena catadura. Uno de ellos acababa de cumplir condena por el asesinato de un carabinero en La Línea y estaba acusado de robos y lesiones por los que entraba y salía de la cárcel. El otro no tenía tales antecedentes pero no le andaba lejos. Los dos se emborracharon a conciencia aquel día. En eso, “de manera novelesca” según afirmaron los periódicos posteriormente, entró un niño de corta edad para vender algún producto.

Uno de los borrachos, al verle, sacó el tema del crimen del Martinete. “Yo fui quien lo hizo” vino a jactarse. El comentario, que podría entenderse como una fanfarronada etílica, fue escuchado por el hijo de la dueña, mientras

servía las mesas. Se lo dijo a su madre, doña Carmen, y ella, por si acaso, le mandó a dar el recado a la guardia civil.

De esta manera tan rocambolesca se detuvo a los dos individuos: Francisco Villalba España, “el Trapero”, de tan conocidos antecedentes, y José González Tovar, el que presumió de ser el autor de aquel crimen. Evidentemente, la atención se centró en el segundo, al objeto de que confesara.

A partir de ese momento, González Tovar, alias “el Moreno”, empezó una deriva de declaraciones cambiantes sobre las circunstancias de aquel suceso. Primero terminó por admitir que lo que había dicho era cierto, que él era el autor del crimen en solitario. Sin embargo, algunos detalles resultaban claramente contradictorios, como el hecho de afirmar que le había dado muerte el mismo día en que fue descubierto, lo que no encajaba con que desapareciese seis días antes encontrándose en el estado de putrefacción en que fue hallado.

Cuando le preguntaron por qué lo mató se embarcó en una explicación ciertamente inverosímil. Afirmó que el niño había apedreado a un hermano suyo, más pequeño. Por eso, al encontrárselo aquel día, le recriminó las pedradas y le propinó una bofetada. El niño tan formal, servicial y complaciente, respondió tirándole piedras a aquel hombre lo que provocó, en un acceso de furia, que éste sacara la navaja y le degollara.

La explicación no encajaba con los hechos, como se ha dicho, y el delincuente se vio obligado a cambiar su versión. Entonces, aprovechando el clima existente en la ciudad, el recuerdo del crimen de Gádor que aireaban los periódicos y cuyos ecos llegaban hasta la cárcel, se inventó una historia que era mucho más emocionante para la población que la que hasta entonces había sostenido.



El hijo de la dueña de la venta

Ahora culpó a su amigo Francisco Villalba. Resulta que éste había salido de la cárcel el día 9 de agosto y, según el Moreno, se habían encontrado en la calle. Entonces el Trapero le dijo: “Ven conmigo” sin admitir réplica,

llevándolo hasta el Huerto del Coto, en la barriada del Martinete.

Allí Tovar se encontró a un hombre que custodiaba entre los cañaverales a un niño atado de pies y manos, que se debatía entre lágrimas y gemidos. El hombre, al verlos venir, se marchó corriendo pero Villalba tomó el mando de las operaciones. Esperaron a la noche, sobre las doce, y entonces le conminó bajo amenaza de muerte a que sujetara al niño por los pies. El Moreno le obedeció por un miedo irresistible, como seguramente insistiría en recalcar ante la policía.



La "señá" Carmen, dueña del ventorro donde los asesinos Tovar y Villalba hablaron del crimen, y el niño que entró a comprar vino, dando ocasión al descubrimiento. FOT. AC

La dueña de la venta con el niño que provocó la conversación

Entonces, el Traperero cogió una navaja y empezó a cortar el cuello del niño pero no de un tajo sino poco a poco, ahondando cada vez más. Al mismo tiempo, iba vertiendo la sangre en una jarra de lata. Hacia las dos y media el muchacho había muerto y Villalba se llevó el jarro en una dirección mientras Tovar volvía a Málaga.

Sólo faltaba una historia semejante para disparar la imaginación del pueblo malagueño, llegando el recuerdo de Gádor nuevamente a los periódicos nacionales. ¿Un nuevo caso de vampirismo? ¿Quién era el beneficiado de este asesinato sino un tuberculoso con dinero? Los rumores corrieron de una punta a otra de la ciudad señalando a un torero adinerado que moriría tres meses después del asesinato del niño. Se dijeron barbaridades: no sólo que había sido él aquel hombre sino que, al beber la sangre del pequeño, había contraído una infección de la que falleció ese tiempo después. Por supuesto, no había pruebas de nada pero el clima de alarma, el temor a nuevos asesinatos con el mismo motivo, se disparó entre la población.



González Tovar, el asesino

Mientras tanto, Tovar no se cansaba de imaginar nuevas versiones. Villalba, el acusado principal ahora, tampoco dejaba de decir que su compadre estaba loco, que él no había tenido responsabilidad en nada. Entonces el Moreno dijo que aquel hombre misterioso, “un personaje principal en Málaga”, no es que hubiera desaparecido, sino que permaneció en las inmediaciones dentro de un coche acompañado por otros. Sostuvo que él mismo le había visto beberse la sangre antes de volver a Málaga.

Las incoherencias del relato eran tantas, los vaivenes sobre los hechos narrados tan evidentes, que la policía orientó sus investigaciones de otro modo. Pese a ello, el clima en la ciudad se enrareció y los rumores sobre quién era ese personaje principal se dispararon.

El 11 de noviembre de 1915 acabó el juicio oral contra los dos acusados. Se celebró en la Audiencia a puerta cerrada debido al temor de desórdenes públicos. Los hubo en el traslado de los presos que incluso llegaron a recibir una pedrada. El fiscal tuvo que reconocer desde un principio que Francisco Villalba, el Traperero, no era responsable de aquel crimen. El juez ordenó su libertad inmediata. Había permanecido casi dos años en prisión por las acusaciones vertidas por el que quedaba como único acusado en el juicio.

Se consideró probado, finalmente, que José González Tovar, de 27 años, era culpable de un delito de abusos deshonestos en la persona de Manolito Sánchez, además de otro de asesinato para borrar las huellas de su ataque. El fiscal propuso la cadena perpetua para él pero la acusación privada, un representante de la Junta de Protección de la Infancia, pidió la pena de muerte.

El juez, tras escuchar al jurado, emitió efectivamente esa pena de muerte por garrote vil, pena que no se sabe si se llevó a cabo por no existir referencia alguna ni de ello ni de un posible indulto, en años sucesivos. García Jiménez, en su libro sobre el vampirismo ibérico, deduce de esta ausencia de datos el hecho probable de que muriera no mucho tiempo después en prisión.

Todo lo sucedido fue, por tanto, un caso de pederastia seguido de asesinato para borrar las huellas del primer delito. Sin embargo, el acusado esparció todo tipo de acusaciones sobre su entorno aprovechando el clima

existente en aquella provincia, limítrofe con Almería. De la confusión y la multiplicidad de pistas creyó sacar alguna ventaja e ir descargándose de responsabilidad. Su proceso mental es bastante claro, hoy en día, no entonces. Lo que primero declaró ante la guardia civil, que él era el único responsable de aquella muerte, fue la verdad. Lo que vino después fue un conjunto de elucubraciones destinadas a evitarle lo que a la postre le llegó: el castigo a su crimen.

Capellades, 1926

El 10 de abril de 1926 era sábado. Los periódicos se hacían eco de muchas noticias, la mayoría de las cuales tendrían poco interés en la localidad

barcelonesa de Capellades. Situada sobre una amplia terraza que baja abruptamente en una caída de trescientos metros hasta el curso del río Anoia, es una población que cuenta actualmente con unos cinco mil habitantes, bastante industrializada pese a ello.



Capellades

Las noticias que quizá atrajeran su atención y merecieran algún comentario de los vecinos, además de las estrictamente locales, podría ser el regreso del “Plus Ultra” de su reciente y exitoso viaje desde Huelva hasta Buenos Aires, donde habían llegado el 10 de febrero de aquel año. Desde entonces, todo eran homenajes a sus protagonistas.

Los chicos quizá soñaran con otro vuelo que se había iniciado el 5 de abril, cinco días antes de los sucesos que aquí narraremos. En sendos aviones, tres nuevos héroes de la aviación, Lóriga, Estévez y Gallarza, habían emprendido un vuelo desde el aeródromo de Cuatro Vientos, en Madrid, con destino a Manila, en las Filipinas. Aquel día 10 se comunicaba que los tres habían llegado con normalidad hasta el Cairo, donde fueron recibidos con todos los honores por el cónsul español y numerosos españoles que deseaban darles la bienvenida.



El rey se abraza al comandante Franco en presencia de sus compañeros del “Plus Ultra”



Capitán Estévez

A medida que la incógnita sobre el crimen sucedido en Capellades encontraba un hueco en la prensa, la desaparición de Estévez y la inquietud generada por su paradero durante la siguiente etapa (desde El Cairo a Bagdad) llevaron la noticia a la primera página. Cinco días después fueron encontrados tanto el piloto como su mecánico vagando por el desierto y atravesando duras condiciones. El final del caso de Capellades no podía engendrar el mismo alivio.



Antonia Albertos, con su hija

Antonia Albertos era una mujer que no había llevado una vida fácil. Separada de su marido desde hacía seis años, a cargo de dos hijos pequeños, trabajaba en dos turnos: por la mañana en una fábrica y por la tarde, sobre las 8, comenzaba su tarea de lavar ropa en casa ajena. Por ello, los dos hijos, José o más familiarmente Pepito, de entre nueve y diez años, y su hermana, poco más mayor, estaban todo el día en la calle jugando con otros amigos.



Pepito Collado

Así sucedió aquella tarde de sábado. Durante un tiempo se pensó que el grupo de niños jugaba a la comba, entre otras actividades, al final de la calle Gravina (Graví, para los del pueblo). La niña Antonia Llipie, la última que vio a Pepito Collado con vida, manifestó luego ante el juez, en la reconstrucción de lo sucedido, que no fue en dicha calle donde lo dejara solo, sino cerca: en la calle Prat de Riva, cerca de unos cafés, un cine e incluso la sede de una Sociedad. No era, pues, un lugar aislado.

Sin embargo, el niño de algún modo, debió seguir caminando por dicha calle y tropezar con una estrecha transversal que llevaba hasta unos huertos, sólo o acompañado, ésa fue siempre la cuestión.

Cuando la madre volvió de lavar la ropa de un médico encontró a su hija, pero no al hijo. Pensó que seguramente se escondía porque había roto una vasija de aceite y sabía, tal como entonces se comentó, que su madre no tenía buen carácter y alguna bofetada se podía escapar. Tal vez, pensaría la madre, se había escondido en alguna cabaña o algún otro lado para dormir allí y esperar que a ella se le pasara el enfado.

Aún así, salió a buscarle, sin dar con él. Nadie le había visto, ningún vecino sabía nada. Empezó a inquietarse y optó por avisar al cuartel de la guardia civil y a los somatenes cercanos. Estos, quizá sin demasiado empeño, empezaron una búsqueda que habría de aplazarse pronto, habida cuenta de que se echaba la noche encima.

Al día siguiente, 11 de abril, domingo, el campesino Antonio Todella llegó hasta un campo junto a la torre en construcción de un tal Sr. Fortuny. No dijo a qué iba pero tenía permiso del dueño, tal vez fuera para retirar material, trabajar en algo. El campo era, en ese momento, un trigal con espigas que llegaban a los 80 centímetros de altura. Sin embargo, observó que una parte del mismo mostraba los tallos aplastados. Se acercó a averiguar qué lo había causado y vio un bulto.



Antonio Todella y Sebastián Riera

Debió suponer lo que era puesto que salió corriendo a buscar a un vecino, Sebastián Riera, para que ambos descubrieran a la vez el cadáver de un niño, Pepito Collado, yaciendo sobre un costado, con la cabeza casi separada del tronco por un profundo y largo corte en el cuello. Empezaba así

el caso Capellades.

Desde el principio, la naturaleza de la herida, la edad del niño, hizo correr la misma hipótesis: aquello era obra de un tuberculoso, al objeto de recuperar la salud bebiendo la sangre infantil. Los periódicos ya propagaban la noticia como algo indubitable. Bajo el expresivo título de “Matan a un niño para chuparle la sangre”, el diario “La Libertad” afirmaba lo siguiente:

“La infeliz criatura había sido degollada, y todos los indicios hacen suponer que el horrendo crimen ha sido cometido con el propósito de que un enfermo tuberculoso bebiera la sangre del niño” (La Libertad, 13.4.1926, p. 1).



Lugar del crimen

Ciertamente, la herida infligida hacía suponer una repetición de la misma historia sucedida en Gádor. Es cierto que habían pasado 16 años desde entonces pero los casos, con menos presencia en los medios periodísticos, se habían sucedido esporádicamente en distintos lugares de España, siempre en zonas rurales: en Sobrado de Obispo, Orense, en 1914; Teverga, Oviedo y Alcoy, en Alicante, 1915; Avilés, 1917, etc. sin olvidar a Enriqueta Martí, la bruja del Raval. Algunos se habían resuelto, otros no. Como sucedió en la localidad asturiana de Avilés, la cuestión resultaba más penosa por cuanto el autor era un joven indiano venido de Cuba, con regular formación, y se contaba en la región con algún sanatorio antituberculoso en el que hubieran podido tratarle. Pero las creencias en los poderes mágicos de la sangre infantil, más en este caso en que el protagonista venía de una Cuba donde había estado en contacto con curanderos, seguían persistiendo en los ambientes rurales de España.

El informe del médico que examinó al niño de Capellades no demoró mucho y fue concluyente. El mismo día que Gallarza y Lóriga llegaban a Calcuta, el doctor Fonsalva declaró:

“Según acreditan informes de buen origen, el cadáver tenía poquísima sangre... Como, por otra parte, en el sitio donde fue encontrado no se observaban más que ligeras huellas de sangre y

algunas pequeñas salpicaduras en las matas de trigo más próximas, forzoso es que se siga creyendo que el móvil del crimen fue recoger la sangre del pobre niño” (La Voz, 19.4.1926, p. 8).

Este médico ya había adelantado la misma conclusión tras la autopsia realizada el día 13, incluso haciendo la observación de que le habían cogido por detrás para degollarle, por lo que podían ser dos o tres los que intervinieron en el crimen. Además, especificó que la herida era de tal tamaño que habrían necesitado un recipiente de amplia boca, como una palangana, para recoger la sangre que debía salir a borbotones. Desde luego, la muerte del niño fue instantánea en estas circunstancias.

Sospechas y registros

La guardia civil y los somatenes, miembros de un cuerpo parapolicial catalán que trabajaba conjuntamente con los primeros, no escatimaron medios para resolver el caso, ante la alarma de la población. Todos los guardias de la comarca se concentraron en Capellades examinando pruebas, realizando registros, deteniendo a todos los que pudieran estar implicados en el caso.



Sr. Montero, juez de Capellades

Se supo desde el principio que una cuadrilla de gitanos había acampado en las afueras de la población, la misma tarde del crimen. Como era habitual en estos casos, al saber la noticia los gitanos levantaron el campamento al día siguiente y se fueron. No sería el primer caso en que terminaran con sus huesos en la cárcel por la más mínima sospecha de participación en algún delito. Se les persiguió hasta localizarlos, sin que pudiera encontrarse prueba alguna contra ellos.

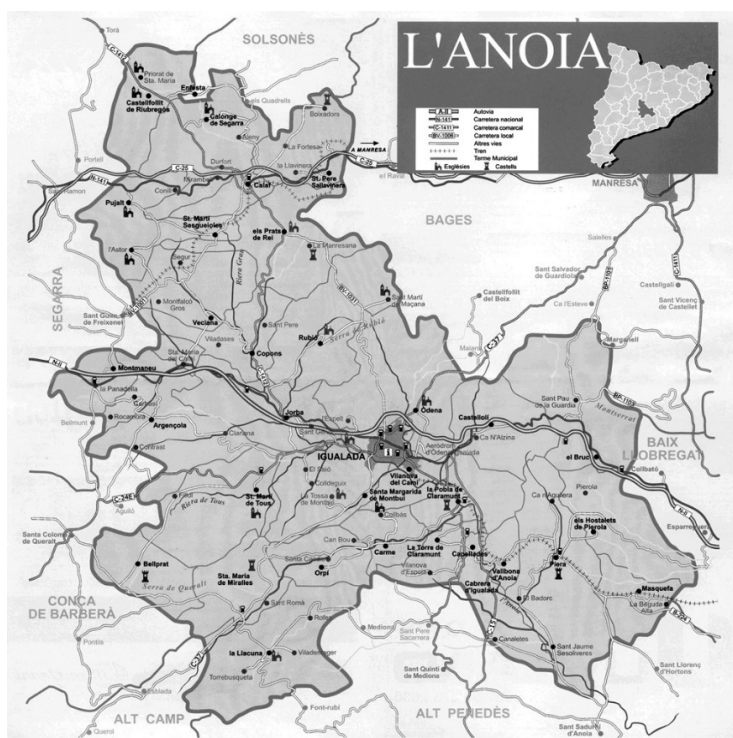
Del mismo modo, los vecinos señalaron a la guardia civil que por el barrio donde los chiquillos jugaban, había pasado un hombre pidiendo caridad al tiempo que tocaba un piano de manubrio. El pobre había ahuecado el ala

también pero fue localizado en la cercana Poble de Claramunt, resultando igualmente inocente de cualquier implicación en el caso.

La atención entonces se centró en los padres y su círculo familiar. ¿No podía haber sido una venganza del padre, a través de algunos parientes suyos? Era necesario averiguar qué había detrás de esa separación, qué historia encerraba ese matrimonio de circunstancias tan irregulares en ese momento. Por ello se interrogó extensamente a la madre y se buscó al padre en la cercana localidad de Igualada, donde se encontraba.

Los periódicos pudieron reconstruir las vicisitudes familiares de la pareja. Rafael Collado Pamis, el padre, era natural de Orihuela, pese a lo cual le llamaban “El Murciano”. Allí se había casado y tuvo tres hijos: la mayor era una hija y los dos menores, chicos. Pero su mujer había muerto a los cuatro años de casados, por lo que se encontró viudo.

En algún momento su vida se torció, resultando culpable de un crimen, probablemente una reyerta, por la que pasó catorce años en prisión. Ya fuera, conoció a Antonia, casándose con ella y teniendo los dos hijos a que hemos hecho referencia.



Región de Anoia, con Capellades e Igualada

Marcharon hasta Igualada en busca de trabajo pero terminarían separándose en 1920, seis años antes de la muerte de Pepito Collado. Desde entonces Rafael probablemente había ido cayendo en un mundo de rufianes al que, teniendo en cuenta sus antecedentes, debía pertenecer por costumbre.

Vivía con un compadre, Filomeno Rubí, en una casa, pero sus relaciones eran violentas, como se deduce por lo que pasó. El 20 de diciembre de 1925, unos meses antes del suceso que tratamos, infirió en el propio domicilio un

navajazo mortal a su compañero. Como luego diría en el juicio, fue en legítima defensa, al tropezarse en la escalera y verle echarse la mano a un cuchillo que Filomeno siempre llevaba encima. Al parecer, tenían pependencias anteriores que nunca habían resuelto.

En el juicio que concluiría el 2 de septiembre de aquel año, no se consideró que la puñalada mortal se infligiera en legítima defensa y tan sólo se tuvo en cuenta la eximente de embriaguez para condenarle a doce años y un día de reclusión. Desde luego, Rafael Collado parecía carne de presidio, se mirase como se mirase.

¿Era posible que, desde la cárcel donde se encontraba, hubiera urdido una venganza contra su mujer a través del niño? Tenía un hermano en la propia Igualada, apenas a once kilómetros de Capellades, otros familiares más lejanos que habían llegado tras él a la ciudad catalana. ¿Eran ellos los autores materiales del crimen?

Así debió pensarlo el juez de instrucción que, tras un muy extenso interrogatorio de Antonia Albertos, salió con cara de satisfacción al encuentro de los periodistas:

“El juez, después de terminar dicha diligencia, habló breves momentos con un periodista, y le dijo: Soy en extremo optimista. Ha comenzado a abrirse la brecha, y creo que no tardará en desmoronarse todo” (Heraldo de Madrid, 16.4.1926, p. 3).

De modo que el juez marchó a Igualada para interrogar al padre en la cárcel. Del mismo modo, llevó hasta allí a la madre y la hermana de Pepito para realizar un careo con la otra hija mayor de Rafael Collado. Todo al objeto de encontrar un resquicio, una prueba, un perder los nervios que permitiera que “todo se desmoronase”.



Reconocimiento del lugar del crimen

Pero los días pasaron sin que se supieran las consecuencias de estos interrogatorios, señal de que el optimismo judicial no estaba justificado. Los periodistas, siguiendo esta pista, llegaron hasta la celda donde permanecía Rafael Collado al objeto de hacerle sus propias preguntas. Es curioso observar cómo el juez había abierto un informe para sancionar a los primeros

responsables policiales que llegaron hasta el cadáver, porque habían permitido que todos los vecinos que quisieran entraran en aquel campo, pisaran las espigas de trigo e hicieran desaparecer cualquier vestigio de prueba. Curiosamente, era el mismo juez que negaba información por ser secreto de sumario, el que permitía la libre entrada de los periodistas hasta la cárcel al objeto de hacer sus propias averiguaciones aireándolas, claro está, en la prensa.

Así hemos sabido, casi un siglo después, cuál era la opinión de aquel rufián con el que se casara Antonia en Orihuela. Tampoco ella salía bien librada de la entrevista, como es natural, dada la inquina que debían mantener ambos y la constancia de que el juez había llegado hasta allí siguiendo la sospecha que había vertido Antonia en su oído.

“Sospecho –le dijo- de algunas personas de mi familia. Mi mujer tiene muy mal carácter. Una vez en Orihuela golpeó a mi hija mayor, hiriéndola, y en otra ocasión llegó a darme un mordisco en una mano.

Mi mujer es de muy mala conducta. Aquí se puso a servir en una casa de malos antecedentes, y tal vez en ella conociese a un hombre con el que entabló relaciones, y después se marchó a Capellades, acompañada de ese hombre. Según me han dicho, hace algún tiempo regañaron” (La Libertad, 17.4.1926).

En estos crímenes, los primeros días eran fundamentales. Las sospechas más fiables, sin embargo, se desmoronaban. Como era habitual en casos semejantes, del mismo modo que habían surgido gitanos y el hombre del organillo, las sospechas del vecindario se dirigieron hacia gente de fuera.

Se dijo así que el día 9 de abril, un día antes del crimen, había llegado en automóvil a Capellades un individuo de traje marrón y aspecto enfermizo. Alguien recordó que había preguntado por cómo dirigirse precisamente a la calle Gravina. Debido a su aspecto, el empleado de la cercana estación de Parellada, había esbozado a lápiz un retrato del desconocido. Algo rocambolesco parece todo esto. De cualquier modo, no pasó de ser “algo que se decía” y, más concretamente, que decían otros porque del individuo nunca más se supo y el retrato no apareció tampoco.

Indudablemente, a falta de motivaciones familiares que no era posible probar, era necesario seguir la pista inicialmente más importante: que el crimen parecía motivado por la extracción de sangre del pequeño.

Por ello se registraron las casas de dos tuberculosos del pueblo, con gran sobresalto de los mismos, es de imaginar. No se encontró la más leve pista que permitiera relacionarlos con el crimen, por lo que la búsqueda y registros se extendieron a pueblos colindantes, siempre sin resultado apreciable. Pero en los registros, nunca se sabe dónde puede surgir la prueba fiable.

La pista de la sangre

Muy pronto, el lunes día 12, al siguiente de encontrarse el cadáver, los periodistas comenzaron a preguntar impresiones al vecindario. Comenzaba lo que hoy se conoce como “alarma social”, además de una marcada indignación hacia el responsable del crimen. Según comentaban las crónicas, las mujeres del pueblo, como en Fuenteovejuna, habían declarado que, en cuanto se localizara al asesino, bastaba dejarlo libre en la plaza del pueblo, que ellas se encargarían del resto. “¿Para qué gastar papel?” preguntaba una de las más aguerridas.

Uno de los interrogados fue el vecino más cercano al campo donde se había encontrado a Pepito Collado. El Sr. Guasch era un rico propietario de una fábrica de tejidos y llegaba a una conclusión que se tardaría algunos días en tener en cuenta.

“Entre mi casa y el huerto donde fue encontrado el cadáver sólo hay una distancia de quince a veinte metros. Así pues, nosotros somos los que más cerca estuvimos de los criminales, a pesar de lo cual no oímos nada. Está para mí fuera de duda que entre los criminales

había alguno que conocía perfectamente la población, porque de otro modo no es posible elegir con más acierto un lugar tan apropiado para conseguir la impunidad” (La Voz, 13.4.1926, p. 3).

Para llegar hasta ese campo tan retirado, en una estrecha bocacalle como dijimos, apartada de los lugares más concurridos aunque cercanos, era necesario además salvar un muro de un metro de altura. No es que fuera un obstáculo insalvable pero resultaría dificultoso si se lleva aprisionado a alguien consciente. Teniendo en cuenta las afirmaciones del Sr. Guasch, en el sentido de no haber oído nada estando tan cerca, se puede colegir que el niño iba muerto o, quizá, narcotizado, sistema que ya había empleado el indiano de Avilés unos años antes.

En todo caso, la ausencia de pistas fiables respecto a personas foráneas conducía a indagar sobre los propios vecinos de Capellades. En ese sentido, los sucesivos registros efectuados parecieron dar su fruto el 17 de abril, una semana después del crimen.

La guardia civil, se supo, había detenido a una familia entera de la población. Se trataba de Sebastián Torrens, un albañil de 55 años, su mujer M^a Tomás y su hijo Antonio, de 20 años, también albañil, que había regresado de Francia un mes antes.

Aquello causó la sorpresa de muchos vecinos, como es habitual en estos casos. Nadie se podía imaginar que una familia humilde, sí, pero honrada, se hubiera visto implicada en un crimen tan pavoroso. El jefe de Sebastián manifestó a los periodistas su incredulidad ante las sospechas que recaían sobre el albañil.

En el registro efectuado en su domicilio se encontró una navaja manchada de sangre y alguna ropa, también con signos del mismo elemento. La familia no había sabido dar una respuesta a la pregunta de los guardias sobre el origen de aquella sangre, hasta que al padre se le ocurrió que podía ser de un conejo que habían preparado recientemente.

Aquellas dudas, la excusa, no resultaban muy convincentes a los que los detenían. Se procedió entonces de la forma habitual en estos casos: todos a prisión y ya se vería si se ablandaban y terminaban por confesar. Como Sebastián defendió que en la noche del crimen estaba enfermo del estómago y había llamado a un médico, las sospechas sobre la autoría material se dirigieron al hijo, por lo que no se dudó en encerrarle junto a sus dos mejores amigos, con los que había estado al parecer aquella noche.

Se carecía de pistas fiables, se daban palos de ciego por ver si caían los responsables del crimen. Los periódicos iban colocando en sueltos cada vez más pequeños la noticia de que no había novedades en la resolución del caso. Unos días después, la familia Torrens era liberada, una vez que se comprobó que la supuesta “sangre” no era ni siquiera de conejo sino pintura roja nada más.

Aquello no parecía llevar a ninguna parte, la guardia civil no reconocía públicamente que el caso quedaría sin resolver pero a los diarios y la población les parecía evidente que sólo un error de los asesinos, una complicidad mal encubierta, un descuido verbal, un arrepentimiento espontáneo, llevaría a la solución del caso. Así había pasado en Gádor, donde el despecho de Julio Hernández por no recibir dinero alguno, le llevó a confesar su crimen y la implicación de todos los demás. También sucedió algo parecido en el caso de Martinete, cuando el asesino se había ido de la lengua en una taberna.

Carentes de métodos científicos en la búsqueda del culpable y en ausencia de pruebas objetivas, la investigación se fiaba a este tipo de resultados casuales. Así, a un italiano vendedor de hierbas medicinales se le encarceló por incriminarse y presumir de haber cometido el crimen, cuando estaba borracho en una taberna. En este caso se demostró con facilidad que ni siquiera se encontraba por los alrededores, como tuvo que reconocer cuando se le pasaron los efectos etílicos.

Pero las sospechas parecían mucho más ciertas en el caso de Francisco Puig, un barcelonés dueño de la Fonda el Comercio, sita en la capital catalana. De nuevo en una taberna estaba una tarde con un amigo al que le tocaba ir al servicio militar. Naturalmente, había excepciones muy contadas que eximían de esta obligación, como estar enfermo. Por eso, en medio de unos buenos vasos de vino, Puig le dijo que él tenía un remedio para esa situación. Sacó una botella llena aparentemente de sangre y, vertiéndola en un vaso, le dijo que la bebiera porque era sangre humana y eso le iba a provocar unos vómitos que los médicos militares tendrían en cuenta.

Naturalmente, de entre los presentes hubo uno que marchó corriendo al cuartel para denunciar el hecho. A Francisco Puig se le detuvo, también al amigo aunque pronto fue evidente que no sabía nada de todo aquello y fue puesto en libertad. Puig, en un principio, sólo acertó a decir que aquella sangre era de cerdo y le había llegado de Igualada. Precisamente de la localidad cercana a Capellades. Las sospechas crecieron de punto. ¿La había adquirido, no para tratar a un tuberculoso, sino para eximir del servicio militar a un amigo?

Desde el día 28 de abril en que sucedieron estos hechos, el fondista tuvo que esperar en prisión hasta el 5 de mayo antes de ser puesto en libertad. La broma le había costado una semana en la cárcel. Tuvo que llegar desde Igualada la confirmación de que un tocinerero había enviado aquella sangre de cerdo ante la petición que le hizo llegar Francisco Puig. Poco después, el Laboratorio médico legal confirmaba que aquella botella contenía, efectivamente, sangre animal. Una nueva pista se esfumaba.

El caso fue desapareciendo de los periódicos tras algunos comentarios sobre la ausencia de nuevas pistas. Ni siquiera el cambio de juez de

instrucción a principios de diciembre y el nuevo reconocimiento efectuado del lugar del crimen, trajo la noticia a los diarios. Todos iban considerando que, como en el caso de los niños del Canal y tantos otros, aquel delito quedaría impune y los criminales respirarían tranquilos pasado un tiempo.

Pero ese nuevo juez de instrucción, laborioso y decidido, tuvo suerte apenas tres meses después de haberse hecho cargo de la investigación. De nuevo un descuido verbal habría de traer el caso a los periódicos y esta vez de un modo más fundamentado.

Dos mendigos

Cuando llegó el año de 1927 nada hacía suponer que este caso fuera a retomarse. Los crímenes se resolvían en pocos días o era improbable que encontrasen solución. Así parecía confirmarse también en el caso de Capellades. A finales de enero, tras informar el fiscal respecto al acto de terminación del sumario, éste se declaró concluso en Igualada y se trasladó a la Audiencia provincial sin un nombre siquiera al que acusar.

Sin embargo, apenas tres días después, el 30 de enero, tres mendigos entraron en una taberna del pueblo de Carme, un pueblecito cercano a Torre de Claramunt, donde se iban a celebrar las fiestas de la Candelaria con gran

asistencia de público. Pidieron un porrón de vino, luego un segundo y un tercero. Cuando ya habían trasegado diez porrones salieron a la carretera entre grandes voces, discutiendo.

El más alto de los tres se enfrentó a uno de sus compañeros, el más joven, y le propinó un puñetazo provocándole una gran hemorragia nasal. Los chiquillos de la zona, viéndoles borrachos y dándose golpes, empezaron a reír y burlarse. Entonces, el agresor se volvió a ellos, irritado, y les espetó: “Marchaos de aquí, pues si no, haré con vosotros lo que hice con el muchacho de Capellades”.

Los chicos huyeron temerosos para refugiarse en sus casas. Uno de ellos, hijo del Sr. Vallés, conocido comerciante de la localidad, se lo contó a su padre que, sin pensarlo más, fue a denunciar el hecho a los somatenes de la localidad. Estos fueron inmediatamente a la carretera y, muy cerca, encontraron a dos de los mendigos durmiendo en una cueva. Los detuvieron llevándolos ante la guardia civil que los condujeron en coche hasta la cercana localidad de Capellades, donde llegarían a las once de la noche.

Allí fueron interrogados ampliamente. El más alto y corpulento dijo llamarse José Dago Tomás, natural de Crevillente, de 45 años; el otro era Francisco Sans Cuenca, de 35, nacido en el pueblo conquense de Riera. Debían estar temerosos de todo lo que se les estaba viniendo encima. Dago afirmó que estaban borrachos y no recordaba qué había dicho, su compañero coincidía en que habían bebido mucho pero sí se acordaba del denuesto de su compadre atribuyéndolo a un modo de dispersar a aquellos chiquillos y nada más.

Luego se les preguntó por el tercer mendigo y afirmaron que sólo estaban ellos dos, pese a que todos los niños y en la taberna afirmaron que eran tres. De hecho, se hicieron batidas cerca de Carme hasta encontrar a Francisco Salillas, de 29 años, a punto de llegar a la Torre de Claramunt. Interrogado a su vez, afirmó con certeza que, cuando sucedió el crimen de Pepito Collado, él estaba en el hospital, hecho que se comprobó justificando su libertad.

El caso de los otros dos no estaba tan claro porque seguían incurriendo en contradicciones. Uno afirmaba que no pisaban Capellades desde hacía cuatro años, otro sostenía que sí habían estado sobre las fechas del crimen pero que no tenían nada que ver.

Se llamó a la madre, Antonia Albertos. Ésta había declarado en su día que, al salir a buscar a su hijo, encontró detrás de la iglesia a un hombre alto, mal vestido, que le había infundido mucho miedo. Una de aquellas pistas que nunca parecían conducir a nada. Esta vez podía ser que sí, por lo que se llevó a José Dago a su presencia.

Es de imaginar la expectación con que los habitantes de Capellades seguían la resurrección de este caso y la esperanza en su resolución, además de

los periodistas que habían empezado a llegar de nuevo hasta allí. Se daba el caso de que, por colecta popular, se había reunido la nada despreciable suma de 5.000 pesetas por la localización del culpable.

Al salir, se le preguntó a la madre si había reconocido al individuo. Ella dijo que se parecía pero que no estaba segura. “En todo caso”, manifestó, “al asesino de mi hijo le pagaron para cometer el crimen”, lo que era un reconocimiento implícito de que no creía que dos mendigos, por pura maldad, fueran los responsables de tal hecho.

Algo parecido sucedía con dos vecinos de Capellades, que recordaron a unos mendigos que pasaron por el pueblo ese día. Los presentes se parecían o les recordaban a aquellos pero no podían afirmarlo con seguridad.

Estas pruebas circunstanciales reactivaban, sin embargo, el caso. El Juzgado de Igualada reclamó el sumario que acababa de enviar a la Audiencia para seguir efectuando diligencias y comprobar las manifestaciones de los detenidos. Se practicaron inútilmente nuevos registros, se volvió a interrogar al vecindario, siendo todo inútil. No había más pistas ni se podía confirmar la culpabilidad de los dos mendigos que se habían ido de la lengua para ahuyentar a unos chiquillos que se burlaban de ellos.

El 12 de agosto, limpiando un pozo del pueblo, varios hombres encontraron un cuchillo de grandes dimensiones en el fondo. ¿Sería el empleado para el asesinato? Lo enviaron al Juzgado de Igualada sin que se argumentara nunca como prueba.

Finalmente, no había nada con lo que culpar a los dos mendigos. El 16 de septiembre, casi ocho meses después de ser detenidos los acusados, el fiscal reconoció la inexistencia de pruebas consistentes contra ellos y pidió el sobreseimiento del caso. La acusación particular no estuvo de acuerdo y por ello los mendigos hubieron de estar otros cinco meses en prisión antes de celebrarse el juicio.

Éste tuvo lugar el 23 de febrero de 1928 en la Audiencia barcelonesa. Dago y Sans negaron toda participación en el asesinato, afirmando (como ya se había comprobado) que no estaban en Capellades en aquellas fechas sino trabajando en otro pueblo. El acusador privado confiaría en que la madre y los vecinos afirmaran con mayor contundencia la culpabilidad de los acusados pero ni estaban convencidos de ello ni seguros de la identificación de los mismos. Rendido, el acusador retiró también los cargos y el juez dictó el sobreseimiento de la causa.

El crimen de Capellades quedaría impune.